



I.- LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN.

- 1.- El marco normativo.
- 2.- El modelo de escuela coeducativa según la administración educativa andaluza. Proyectos y campañas.
- II.- EL ANÁLISIS DE USTEA. Características del muestreo. Perfil de los centros educativos valorados.

III.- LAS PERSONAS RESPONSABLES DE COORDINAR LOS PLANES DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.

- 1.- Perfil profesional.
- 2.- Perfil personal.
- 3.- El plan de igualdad/coeducación en el centro educativo.

IV.- EL PROFESORADO.

- 1.- Perfil profesional y personal del profesorado entrevistado.
- 2.- Conocimiento e implicación en los planes de igualdad.
- 3.- Compromiso docente y personal con la igualdad.

V- EL ALUMNADO.

- 1.- El alumnado de E. Primaria.
- 2.- El alumnado de E. Secundaria/ Bachillerato/ESA/Ciclos Formativos.

VI.- LAS FAMILIAS.

- 1.- El alumnado de E. Primaria.
- 2.- El alumnado de E. Secundaria/ Bachillerato/ESA/Ciclos Formativos.

VII.- LUCES Y SOMBRAS DEL MODELO PARA TRABAJAR LA COEDUCACIÓN. PROPUESTAS DE FUTURO.





I.- LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN.

1.- El marco normativo.

MARCO NORMATIVO ESTATAL SOBRE LA IGUALDAD	MARCO NORMATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. Art. 1.1, 9.2, 14, 23.2. (1978)	ESTATUTO DE AUTONOMÍA. Art. 1.2,12.2. (1981) PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2001, DECRETO 93/2004, de 9 de marzo, POR EL QUE SE REGULA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE LEY Y REGLAMENTOS QUE APRUEBE EL CONSEJO DE GOBIERNO.
LEY DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE). • Incluye medidas de sensibilización y prevención, centradas en el ámbito educativo, en relación a la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y de fomento de la igualdad entre sexos. • Insta a las Administraciones Educativas a incluir este tipo de contenidos en los planes iniciales y permanentes de formación del profesorado.	
 LEY PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES (Ley 3/2007, de 22 de marzo). CAP II: "El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres". Art. 23, 24, 25. 	LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA. (Ley 12/2007 de 26 de noviembre. LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Ley 13/2007 de 26 de noviembre). DECRETO 437/2008, de 2 de septiembre, por el que se





MSTEA enseñanza

de Mujeres y Hombres. - DECRETO 1/2009, de 7 de enero, por el que se regula la elaboración y contenido del informe anual sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en materia de violencia de género. - DECRETO 72/2009, de 31 de marzo, por el que se regula la Comisión institucional de Andalucía de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género. DECRETO 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. - DECRETO 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía. DECRETO 298/2010, de 25 de mayo, por el que se crea el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género y se regula su composición y funcionamiento. - DECRETO 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía - DECRETO 12/2011, de 25 de enero, por el que se crea y regula la Comisión de coordinación de las políticas
regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE HOMBRES
Y MUJERES EN ANDALUCIA (2010-2013)

	MARCO NORMATIVO ESTATAL SOBRE IGUALDAD EN EDUCACIÓN	MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO SOBRE IGUALDAD EN EDUCACIÓN
-		ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO - 2 de noviembre de 2005- POR EL QUE SE APRUEBA EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN. ORDEN - 15 de mayo de 2006-, POR LA QUE SE REGULAN Y DESARROLLAN LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN.
		LEA. LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA Ley 17/2007,



LOE. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. 2/2006, de 3 de mayo.

- Uno de los fines de la educación es "el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas".
- Artículo 1, Capítulo I. "El sistema educativo español, (...) se inspira entre otros principios en el "desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres".

de 10 de diciembre.

- Art. 4. Principios del sistema educativo andaluz. 4f: "Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, y respeto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social".
- Art. 5. Objetivos. 5c: c. "Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo".

2.- El modelo de escuela coeducativa según la administración educativa andaluza. Proyectos y campañas.

Con la Orden de mayo de 2006, una vez acordado por el gobierno andaluz el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005), se pretende dar "un nuevo impulso al tratamiento de la igualdad de sexo, creando las condiciones necesarias para integrar las prácticas coeducativas en la cotidianeidad de la escuela". Esta será, por tanto, la primera normativa que plantee el logro de la igualdad como un objetivo educativo y establezca como instrumento las prácticas coeducativas.

La coeducación es un concepto de amplio recorrido pedagógico: "Coeducar es educar fuera del modelo dominante, el simbólico patriarcal, no reconociéndolo como fuente de sentido; y eso significa que tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos."¹. Dicho modelo, por tanto, pretende traspasar la escuela para "preparar a cada chica y a cada chico para que sea quien desea ser, para que 'se despierte a la realidad

¹ Nieves Blanco. Coeducar es preparar para la libertad. Educación y género. Nº 64. Diciembre. 2007





en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él'", en palabras de María Zambrano.

Pero una cosa es el concepto de coeducación y otra, la escuela coeducativa. En Andalucía, el modelo de escuela coeducativa se configura precisamente con la citada orden de mayo de 2006, en los siguientes términos:

- Actuaciones administrativas: modificación de documentos, registros e informes para eliminar el lenguaje sexista; elaboración de informes, así como análisis y valoración de los mismos, por sexos; elaboración de proyectos de centro "desde la perspectiva de género".
- Nombramiento de una persona responsable en materia de igualdad: "Todos los centros contarán con una coordinadora o un coordinador responsable en materia de coeducación, con la finalidad de impulsar la igualdad entre los sexos en su comunidad educativa", designado desde la dirección del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, oído el claustro. Dicho nombramiento tendrá validez de un año académico. También se señala que sea una persona "preferentemente, con experiencia en coeducación".
- Para el desarrollo de esta tarea coordinadora, el profesorado de Educación Infantil y Primaria utilizará el horario de obligada permanencia en el centro, así como el destinado a atender el cuidado y vigilancia de los recreos, por lo que quedará liberado de esta tarea". Mientras que en los Institutos de Educación Secundaria el coordinador o coordinadora de coeducación podrá disponer de las horas destinadas a guardias o tutoría, quedando exento, por tanto, de estas funciones..
- Reconocimiento de la coordinación de coeducación: "mérito específico en las convocatorias y concursos dirigidos al personal docente, a los efectos legalmente establecidos o que se pudieran establecer. En este sentido, se considerará equivalente a la Coordinación de Ciclo en Educación Infantil y Primaria y Jefatura de Departamento en Educación Secundaria". Para que sea efectivo dicho reconocimiento, deben ser valoradas favorablemente por el consejo escolar del centro las actuaciones de la persona responsable de la coordinación.



- Se establece la presencia de una persona "experta en materia de género" en el consejo escolar del centro, designada por el mismo, para impulsar y "promover medidas educativas transversales" para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Esta persona experta "colaborará, apoyará y asesorará a la persona responsable de coeducación en el centro".
- En cuanto a la formación del profesorado, las instrucciones generales emanan de la dirección general correspondiente para la formación inicial y permanente en materia de coeducación y serán los centros de profesorado los encargados de concretarlas, contando "con un profesor o una profesora colaboradores para orientar y asesorar en el diseño de líneas transversales coeducativas en el Plan de Formación y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con la coeducación".
- En cuanto a las familias, se establece una convocatoria anual de ayudas a las AMPAs que realicen o estén realizando proyectos de coeducación en los centros educativos. Se plantea también el establecimiento de "contratos" entre los docentes y las familias para el reparto de las responsabilidades familiares y los cuidados.
- Se establece el diseño de materiales curriculares que "presten especial atención a los que se relacionen con la contribución de la mujer en nuestra sociedad, con el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas, la prevención de la violencia de género y la educación afectivo-sexual".
- La valoración y seguimiento del plan de igualdad corresponde a la Inspección educativa y a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado.

El Consejo Escolar de Andalucía en su "Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. 2005-2010", valora como "la actuación más relevante" asociada al I plan de Igualdad en los centros educativos los proyectos de centro, "por su volumen, incidencia directa en los centros educativos, financiación y personal implicado en ellos".





Estos proyectos educativos tienen como objetivos educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias. En este proyecto de coeducación se pueden proponer cambios, planificar actuaciones, promover la autoformación, atender a problemas relevantes en cuanto a la diversidad de género y luchar por el uso no sexista del lenguaje.

Otro instrumento que pone la administración al servicio de la escuela coeducadora es el diseño de campañas, algunas de ellas en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer. En concreto las campañas son:

- Campaña de sensibilización en el ámbito educativo ante el 25 de Noviembre - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento.
- Campaña del 8 de Marzo en el ámbito educativo.
- 28 de Mayo Día internacional de acción por la salud de las mujeres.

Los medios telemáticos son fundamentales para la difusión tanto de estas campañas como del material didáctico que habitualmente las acompaña, así como para la comunicación e intercambio de experiencias coeducativas. Principalmente se canaliza la información a través del Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: en el portal de Igualdad

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/plandeigualdad, así como a través del portal Averroes: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/plandeigualdad





II.- EL ANÁLISIS DE USTEA. PERFIL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS VALORADOS. CARACTERÍSTICAS DEL MUESTREO.

Desde el sector docente de USTEA tomamos la decisión de llevar a cabo esta valoración de la incidencia de los planes de igualdad en los centros educativos, movidos por varias razones; en primer lugar, nos parecía que habiendo transcurrido seis cursos académicos desde la ordenación del modelo coeducador era necesario llevar a cabo un análisis de la incidencia del mismo, tratando de valorar su incidencia en configuración de una mentalidad no sexista, tanto en el profesorado como en el alumnado; en segundo lugar, porque no existía en la administración educativa una valoración global de dicha incidencia, valoración que la administración educativa reconoce tener, aunque no ha querido facilitarla cuando la hemos solicitado. En tercer lugar, porque cuando tuvimos conocimiento del estudio del Consejo Escolar de Andalucía, fuimos conscientes de que este, aún conteniendo una cantidad importante de datos, desdeña otros y evita el análisis de los que proporciona.

Por todo ello, decidimos asumir esta tarea, incardinando la recogida de datos en el trabajo sindical cotidiano de visita a los centros y contactos habituales con el profesorado. Porque este también nos parecía el gran protagonista de la labor coeducadora y era el gran ausente del informe del CEA, así como las personas coordinadoras de los planes de igualdad y coeducación y, en cierto modo, también del alumnado; todo ello porque los datos del CEA son estadísticas realizadas a partir de los programas de gestión informática de la Consejería de Educación.

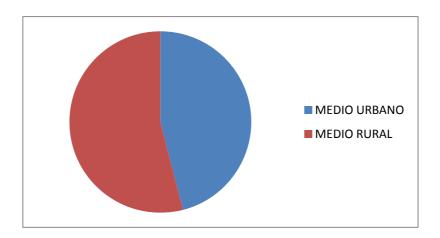
Además, hay otra motivación importante para realizar este estudio y es nuestra apuesta decidida por una escuela coeducadora que forme a ciudadanos y ciudadanas en y para la igualdad. En ese sentido, este estudio, aunque modesto, lo consideramos necesario para el análisis y valoración del modelo de coeducación y su posible revisión igualmente conveniente para que este papel de la escuela no signifique una oportunidad perdida para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y respetuosa. Así pues, con ilusión y con mucho trabajo, nos pusimos a la tarea de hacer este muestro, cuyas características detallamos a continuación.



Perfil de los centros educativos valorados.

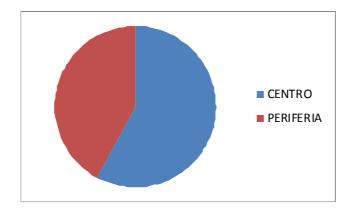
Los centros cuyo alumnado y profesorado ha sido entrevistado para la recogida de datos pertenecen a todas las provincias andaluzas, a excepción de Córdoba, donde, por razones de disponibilidad interna, no hemos podido realizar entrevistas.

Centros educativos situados en el medio rural y en el medio urbano



El 46% de los centros en los que se han realizado entrevistas pertenecen al medio urbano y el 54%, al medio rural.

Tipo de centro en el medio urbano

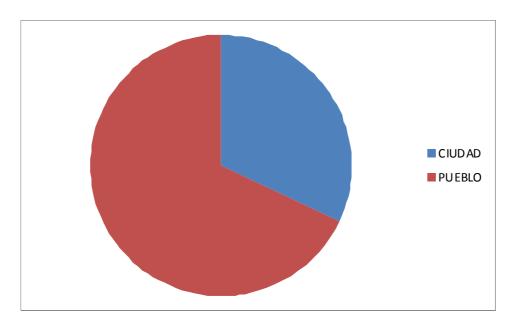


El 58% de los centros del medio urbano en los que se han realizado entrevistas pertenecen al centro de la ciudad; el 42%, se sitúa en la periferia.



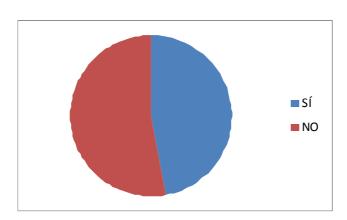


Tipo de centro en el medio rural



El 32% de los centros enclavados en un medio rural pertenecen a ciudades; el 68% están en pueblos.

¿Es el único centro educativo de su nivel en la localidad?

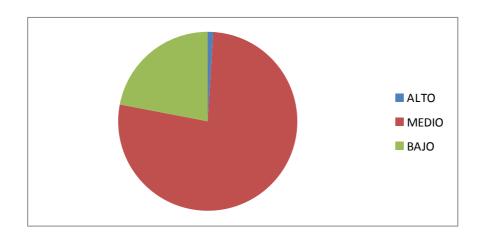


En el 53% el centro educativo en el que se han realizado las entrevistas no es el único de su nivel en la localidad; en el 47% de los entrevistados, sí lo es.



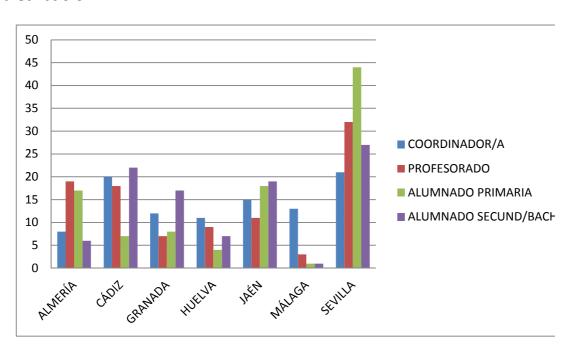


Nivel socioeconómico del centro.



La determinación del nivel socioeconómico se ha hecho atendiendo al nivel socioeconómico de las familias, así como al enclave urbanístico y los equipamientos escolares y de ocio de la zona en la que está situado el centro educativo.

Las personas entrevistadas tienen, por provincias, la siguiente distribución:





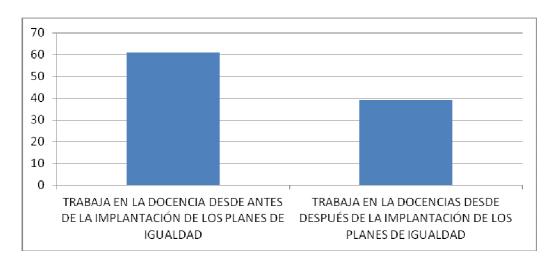
III.- LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS PLANES DE IGUALDAD.

1.- PERFIL PROFESIONAL



Las personas responsables de los planes de igualdad son funcionarias con destino definitivo en un 60% de los casos; el 40% restante que se responsabiliza de dichos planes son funcionarios sin destino definitivo en el centro, sujetos, por tanto a contrato de interinidad, fase de prácticas, destino provisional o comisiones de servicio.

ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO



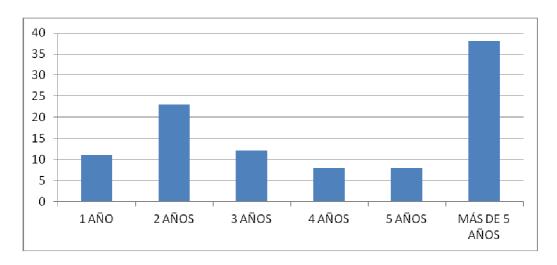
El 61% de las personas coordinadoras entrevistadas trabajaba como docente antes de la implantación de los planes de igualdad y coeducación en los





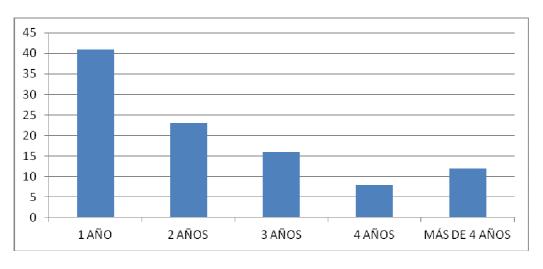
centros educativos; el 39% restante se ha incorporado a la vez o después de la implantación de dichos planes.

ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO



El 11% de los coordinadores/as de los planes de igualdad llevaba un año en el centro cuando se realizó la entrevista; el 23% llevaba 2 años; el 12% llevaba 3 años; el 8% llevaba 4 años, porcentaje igual al de los y las que llevaban 5 años. Finalmente, el 38% estaba en el centro desde hacía más de 5 años.

¿CUÁNTOS CURSOS LLEVA COMO RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD/ COEDUCACIÓN?



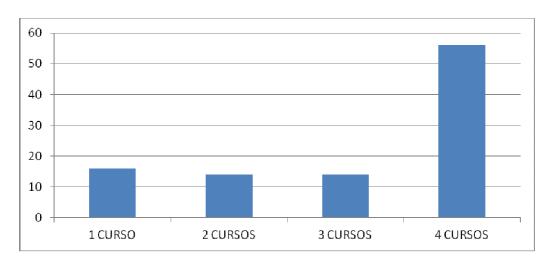
El 80% coordina el plan de igualdad/coeducación desde hace uno a tres cursos; de ellos, el 41% lo coordina desde hace un curso. El 20% coordina el plan desde hace 4 o más cursos.



USTEA enseñanza

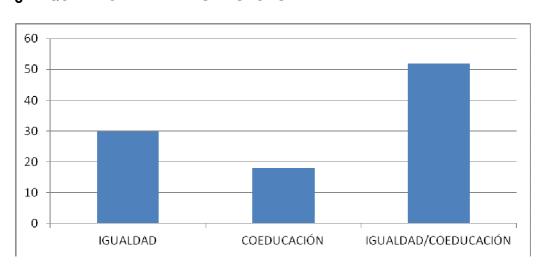


¿CUÁNTOS CURSOS DE VIGENCIA TIENE EN SU CENTRO EL PRESENTE PLAN DE IGUALDAD/ COEDUCACIÓN?



En el 56% de los centros educativos a los que pertenecen las personas coordinadoras entrevistadas, la vigencia del plan de igualdad es de 4 cursos; en el 28% de los casos la vigencia es de 2/3 cursos; el 16% de los centros tiene un plan con una vigencia de 1 año.

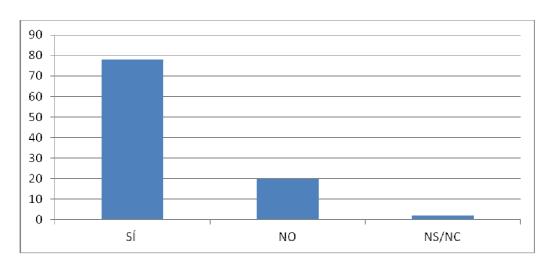
¿DE QUÉ TIPO DE PLAN ES RESPONSABLE?



El 52% de las personas responsables entrevistadas, lo son del plan de Igualdad y Coeducación; el 18% lo es de Coeducación; el 30% lo es de Igualdad.

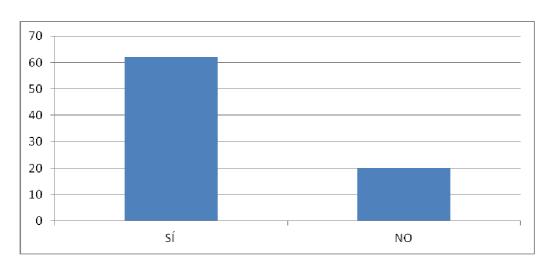


¿HA COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE IGUALDAD/ COEDUCACIÓN?



El 78% de los coordinadores y coordinadoras lo son de un plan de igualdad/coeducación en cuya elaboración han participado; el 22% no ha participado en la elaboración de dicho plan.

¿HA RECIBIDO FORMACIÓN PARA EJERCER LA COORDINACIÓN?

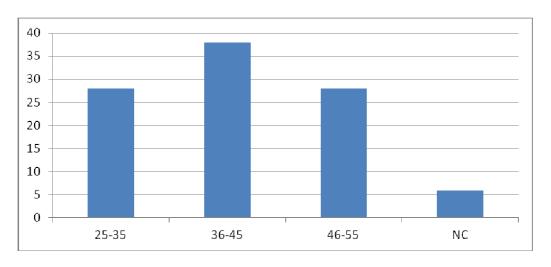


El 62% de los coordinadores y coordinadoras ha recibido formación para ejercer la coordinación. La formación recibida ha consistido, en general, en la asistencia a jornadas y cursos organizados por la administración educativa, así como en la constitución de grupos de trabajo. El 38% no ha recibido formación.



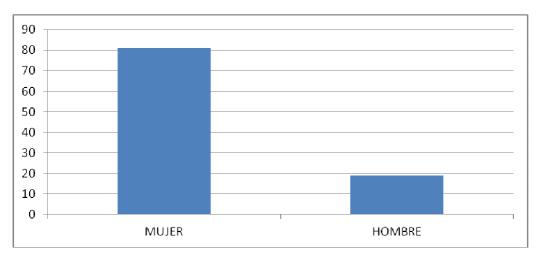
2.- PERFIL PERSONAL.

EDAD



De las personas entrevistadas que ejercen la coordinación, el 38% tiene entre 36 y 45 años. El porcentaje de las personas más jóvenes y más maduras es de un 28%.

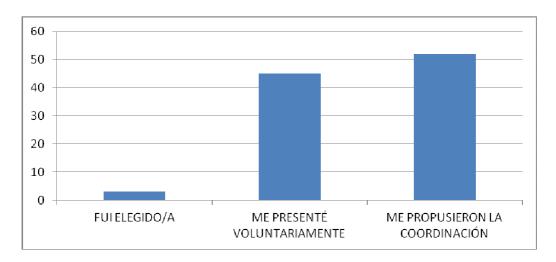
SEXO



El 81% de las personas que ejercen la coordinación son mujeres; el 19% son hombres.

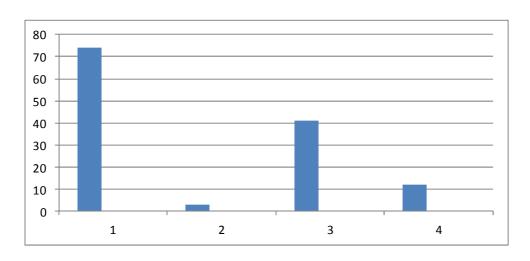


¿DE QUÉ FORMA OBTUVO LA COORDINACIÓN?



Al 52% de los coordinadores y coordinadoras le propusieron hacerse cargo de la coordinación; el 45% se presentó voluntariamente; el 3% fue elegido.

¿POR QUÉ MOTIVO ASUMIÓ LA COORDINACIÓN?



Implicación personal por la igualdad (1) 74%

Interés horario (2) 3%

Obtención de méritos para el concurso de traslados (3) 41%

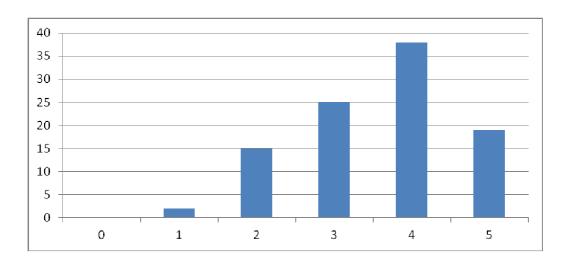
Otros (4) 12%

(Las personas entrevistadas pueden señalar más de un motivo, por lo que la suma de los porcentajes puede superar el 100%)

TEA enseñanza

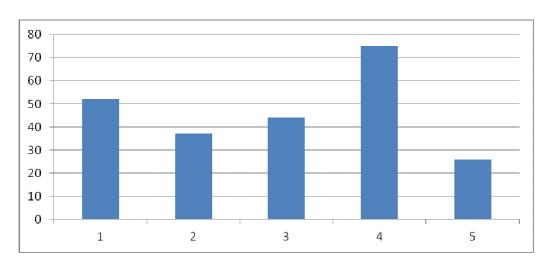


3.- EL PLAN DE IGUALDAD/COEDUCACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO VALORE, DE 0 A 5, EL RESPALDO QUE HAY EN SU CENTRO AL PLAN DE IGUALDAD



No hay ningún respaldo
 2%
 15%
 25%
 38%
 - Respaldo unánime al Plan
 19%

INDIQUE, COMO COORDINADOR/ COORDINADORA, SUS ÁMBITOS DE TRABAJO E INFLUENCIA EN EL CENTRO





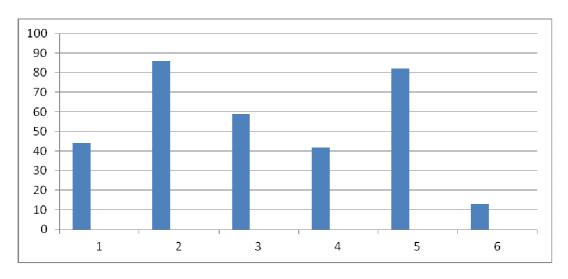




Departamentos didácticos / ciclos (1) 52%
Departamento de orientación / EOE (2) 37%
Equipo de dirección (3) 44%
Tutorías (4) 75%
AMPAs (5) 26%

(Las personas entrevistadas pueden señalar más de una respuesta, por lo que la suma de los porcentajes puede superar el 100%)

SEÑALE EL/LOS TIPO/S DE ACTUACIÓN/ES QUE REALIZA HABITUALMENTE.

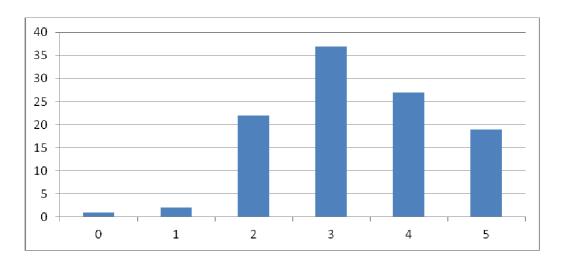


Reuniones (1)	44%	
Ofrecer material didáctico (2)	86%	
Realizar material didáctico (3)	59%	
Realizar orientación (4)	42%	
Organizar actividades en efemérides marcadas por la Cjería de Educación (5)	82%	
Ofrecer formación al profesorado / padres (6)	13%	
No realiza ningún tipo de actuación	2%	
(Las personas entrevistadas pueden señalar más de un motivo, por lo que la suma de		
los porcentajes puede superar el 100%)		





¿SIENTE QUE SU TRABAJO DE COORDINACIÓN ES VALORADO EN SU CENTRO?



0 -	Nada valorado	1%
1		2%
2		22%
3		37%
4		27%
E	Tatalmanta valarada	440/

5 - Totalmente valorado 11%

Resumen.- La persona responsable de coordinar el plan de igualdad y coeducación suele ser mujer (un 81%, frente a un 19% de hombres), con una edad media en torno a 40 años (el grupo de edad de 36-45 años representa el 39%, mientras que el grupo de 25-35 representa el 28%, porcentaje igual al del grupo 46-55). Un 52% recibieron la propuesta de hacerse cargo de la coordinación del plan de igualdad y coeducación, frente a un 45% que eligió voluntariamente serlo. La razón mayoritaria por la que declaran haberse hecho cargo de este trabajo de coordinación es la implicación personal con la igualdad, (74%); un 41% dice que también le motivó la obtención de méritos para el concurso de traslados.

Los centros educativos andaluces, suelen tener diseñados planes de igualdad y coeducación cuya vigencia oscila entre cuatro cursos (56%) y un curso (16%).





El 38% de las personas responsables de dichos planes valora en 4 de 5 el respaldo del centro a los mismos: un 20% habla de respaldo total – 5 de 5-.

En cuanto a los ámbitos de trabajo e influencia, el más destacado es la tutoría (75%), seguido de los departamentos didácticos (52%) y los equipos de dirección (44%). En cuarto lugar (37%) quedan los departamentos de orientación y los equipos didácticos (EOEs). Con un 26%, las AMPAS constituyen el ámbito en el que menos se influye o con el que menos se trabaja en igualdad y coeducación.

En relación con las actuaciones de la persona coordinadora, destacan la oferta de material didáctico (86%) y la preparación de efemérides marcadas por la CEJA (82%). Un 12% de las personas entrevistadas dice ofrecer formación al profesorado y a las familias. Un 3% no realiza ningún tipo de actuación.

Respecto a la percepción de la valoración, por parte de la comunidad educativa, del trabajo de coordinador/coordinadora, un 10% estima que su trabajo está totalmente valorado por la comunidad educativa; un 35% sitúa esta valoración en 3 de 5.

En último lugar, se preguntó a las personas entrevistadas qué necesitarían para llevar a cabo su trabajo de coordinación de forma óptima; coincidieron en señalar la necesidad de implicación y formación de todo el profesorado así como mayor implicación "real" de la administración educativa. He aquí algunas respuestas: Implicación real y efectiva de todo el profesorado/ Asunción por parte del profesorado de los objetivos del Plan de Igualdad/ Reconocimiento por parte de la Administración de la labor desarrollada, reconvirtiendo el voluntarismo de las personas que trabajan por la igualdad en un reconocimiento efectivo/ Formación de "todo el profesorado" y no sólo de las personas implicadas en coeducación, que son las únicas que se forman, con lo que el resto no tiene ni conocimientos al respecto, ni ve la desigualdad, ni entiende la necesidad de trabajar por erradicarla...

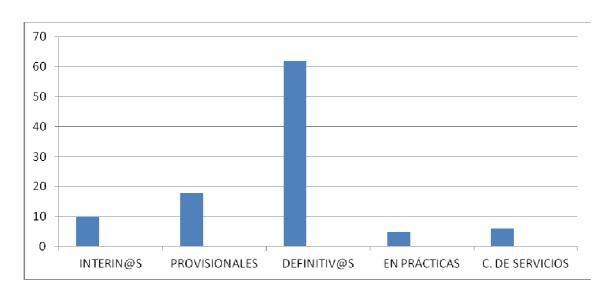


III.- EL PROFESORADO.

Los profesores y profesoras encuestados pertenecen, por provincias, a los centros educativos con las características indicadas en el apartado II de este estudio. A la provincia de Sevilla pertenece el porcentaje mayor (32%) y el más bajo a la provincia de Málaga (3%).

1.- PERFIL PROFESIONAL Y PERSONAL DEL PROFESORADO ENTREVISTADO.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA



El 62% del profesorado entrevistado tiene destino definitivo en el centro; el resto, tiene destino provisional.

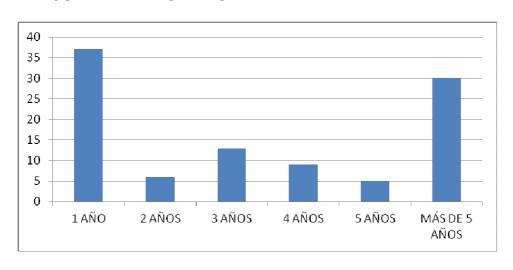


ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO



El 61% del profesorado entrevistado se dedica a la actividad docente con anterioridad a la implantación de los planes de igualdad y coeducación; el 39% lo ha hecho con posterioridad a dicha implantación.

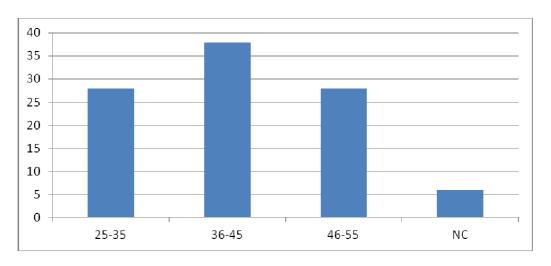
ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO



El 37% del profesorado encuestado tenía un año de antigüedad, al igual que el 30% que tiene más de cinco años de antigüedad en el centro. El tercio restante representan una antigüedad media de siete años.

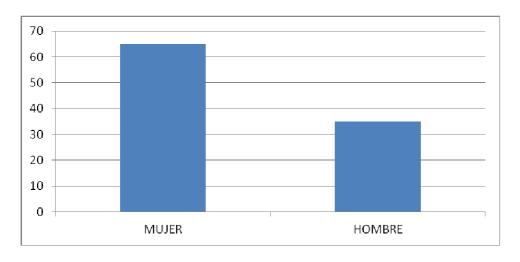
USTEA

EDAD



La media de edad del profesorado entrevistado es de 44 años.

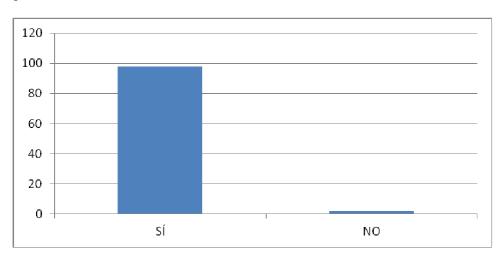
SEXO





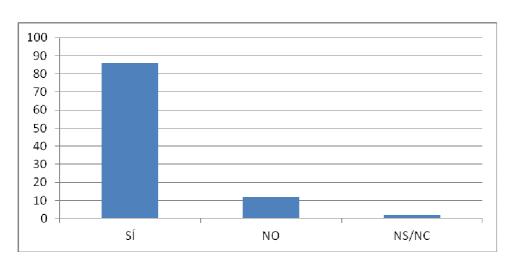
2.- CONOCIMIENTO E IMPLICACIÓN EN LOS PLANES DE IGUALDAD.

¿EXISTE EN SU CENTRO PLAN DE IGUALDAD/COEDUCACIÓN?



El 98% responde de forma afirmativa; el 2% responde que no.

¿CONOCE SUS OBJETIVOS?



El 86% responde afirmativamente; el 12% dice no conocer los objetivos del plan de igualdad/coeducación de su centro.

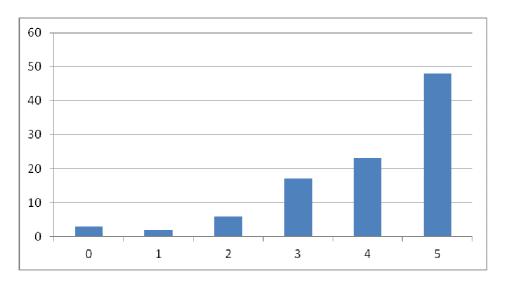




USTEA enseñanza



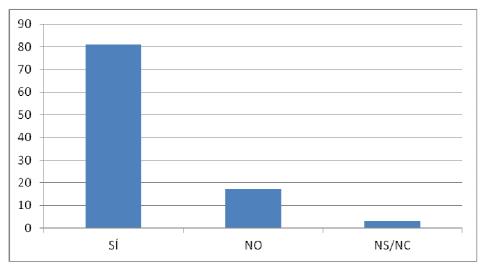
VALORE SU NECESIDAD DEL 0 AL 5



0 - Nada necesario	3%
1	2%
2	6%
3	17%
4	23%

5 - Absolutamente necesario 48%

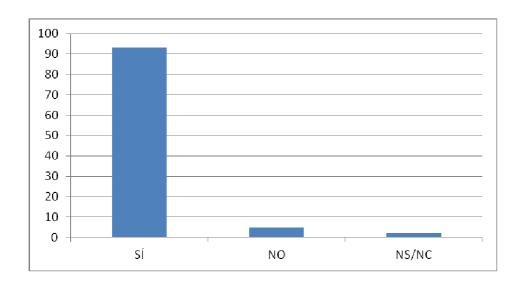
¿CREE QUE ES PRIORITARIA SU APLICACIÓN DENTRO DE LOS PLANES DE SU CENTRO?



El 81% cree prioritaria la aplicación del plan de igualdad en su centro; el 17% no lo considera prioritario; un 3% no sabe o no contesta.



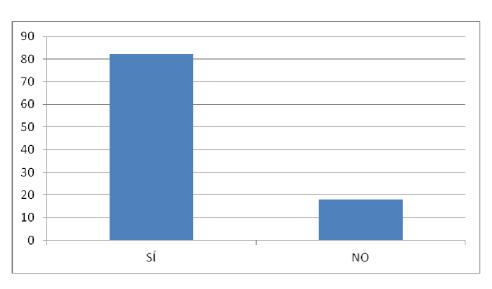
¿CONOCE AL COORDINADOR O COORDINADORA DEL PLAN DE IGUALDAD / COEDUCACIÓN?



El 93% dice conocer al coordinador o coordinadora del plan. El 5% no conoce a la persona coordinadora.

3.- COMPROMISO DOCENTE Y PERSONAL CON LA IGUALDAD.

¿HACE TRABAJO ESPECÍFICO EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD?



El 82% dice realizar trabajo específico en relación con la igualdad; el 18% dice no trabajar por ella de manera específica.

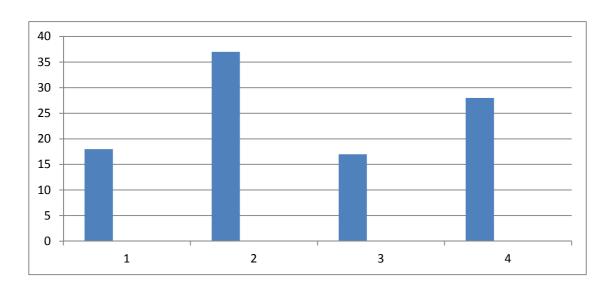




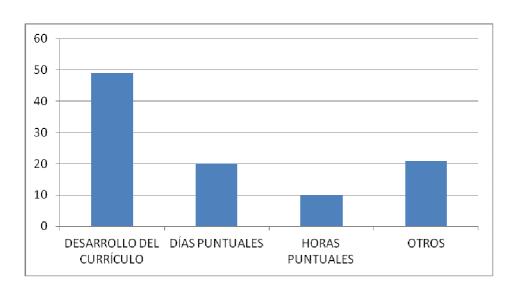
EN CASO AFIRMATIVO, ¿DE QUÉ TIPO?

Actividades extraescolares y complementarias (1)	18%
Material didáctico que me proporciona la persona coordinadora (2)	37%
Materiales de elaboración propia (3)	17%
Otros (4)	28%

(Las personas entrevistadas pueden señalar más de una posibilidad, por lo que la suma de los porcentajes puede superar el 100%)



¿EN QUÉ CONTEXTO?

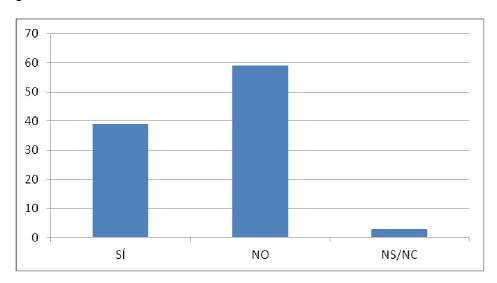






Desarrollo del currículo 49% Días puntuales 20% Horas puntuales 10% Otros 21%

¿HA MODIFICADO SU PRÁCTICA DOCENTE EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD?



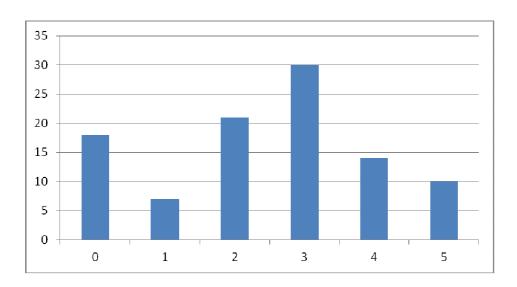
El 39% sí ha modificado su práctica docente; el 59% no la ha modificado.

EN CASO AFIRMATIVO, ¿EN QUÉ SENTIDO?

Las respuestas muestran que las modificaciones se han producido en relación a los siguientes aspectos: el uso no sexista del lenguaje, la modificación de algunos contenidos curriculares, la reflexión en cuanto al tratamiento de algunos temas y el modo de afrontar el trabajo de tutoría.

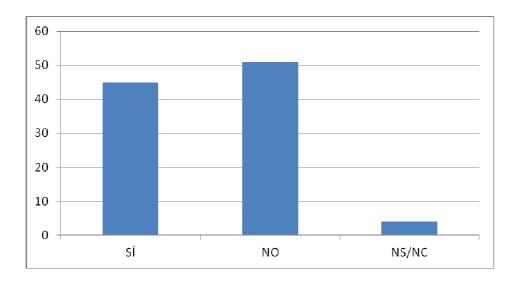
enseñanza

SI HA MODIFICADO SU PRÁCTICA EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD, ¿EN QUÉ GRADO CREE QUE SE HA DEBIDO AL PLAN DE IGUALDAD DE SU CENTRO?



0 - No tiene nada que ver	18%
1	7%
2	21%
3	30%
4	14%
5 - Lo debo todo al Plan de Igualdad	10%

¿HA REALIZADO ALGUNA FORMACIÓN REGLADA EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD y/o COEDUCACIÓN?

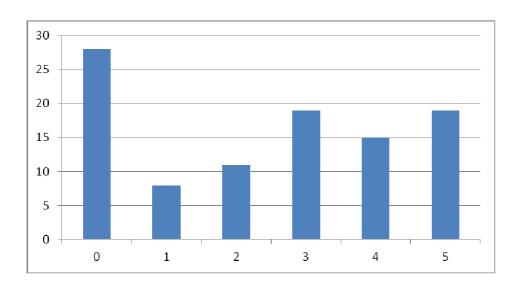




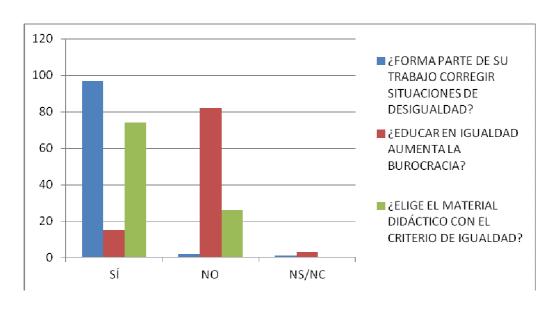


El 51% del profesorado entrevistado dice no haber realizado formación reglada en relación con la igualdad o la coeducación. El 45% sí se ha formado.

VALORE SU CENTRO EN RELACIÓN A LA REPRESENTACIÓN EN IGUALDAD EN EL CONSEJO ESCOLAR, EQUIPO DIRECTIVO, ETCP, etc...

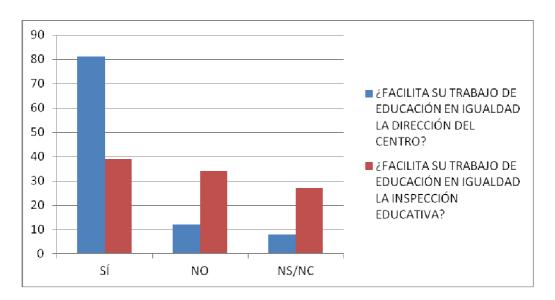


0 - No hay sexismo	28%
1	8%
2	11%
3	19%
4	15%
5 - Hay sexismo	19%

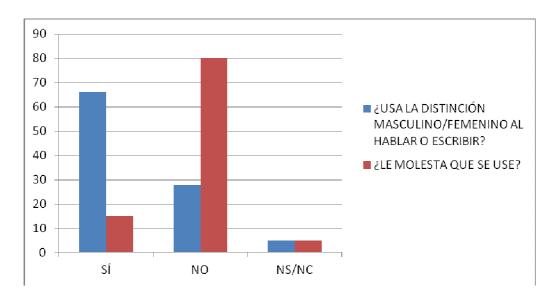




El 97% del profesorado entrevistado considera que forma parte de su trabajo en el aula corregir situaciones de desigualdad y reflexionar sobre ellas, cuando se producen; el 82% considera que este trabajo no incrementa la burocracia; el 74% tiene presente el criterio de igualdad al elegir el material didáctico.



El 81% cree que la dirección del centro facilita su trabajo por y para la igualdad; el 39% también lo cree de la inspección educativa; el 34% opina que no y el 27% no sabe o no contesta.



El 66% del profesorado entrevistado usa la distinción masculino/femenino al





hablar o escribir; al 80% no le molesta que se utilice. El 28% no la utiliza y al 15% le molesta el uso de tal distinción.

El 100% del profesorado entrevistado cree que trabajar por la igualdad corresponde tanto a hombres como a mujeres.

Resumen.- El 82% del profesorado entrevistado dice realizar un trabajo específico en relación con la igualdad, consistente, en el porcentaje más alto, en trabajar el material didáctico que les proporciona la persona coordinadora; el 17% trabaja con materiales de elaboración propia y el 18% sitúa el trabajo de coeducación en actividades extraescolares y complementarias.

El 49% incardina estos trabajos en el desarrollo curricular, mientras que un 30% lo sitúa en días u horas puntuales.

El 59%, no obstante, dice no haber modificado su práctica docente en relación con la igualdad. Quienes sí lo han hecho, señalan el sentido de esta modificación: uso del lenguaje inclusivo, planteamiento de contenidos curriculares teniendo en cuenta la perspectiva de género, enfoque del trabajo de tutoría, organización de actividades y adaptación de textos teniendo en cuenta la perspectiva de género, etc... Un 7% dice que le debe al plan de igualdad la modificación de su práctica docente, mientras que un 13% declara que el plan de igualdad no le ha influido en absoluto. Un 20% concede un nivel de influencia media - 3 sobre 5- al plan de igualdad para transformar su práctica docente.

El 51% no ha realizado ninguna formación respecto a la igualdad. Aunque el 74% dice tener en cuenta el criterio coeducativo a la hora de elegir los materiales didácticos.

Respecto al centro, el 53% cree que hay sexismo en el centro, a la hora de la representatividad en el consejo escolar, en los equipos directivos, en la ETCP, etc..., en un nivel medio-alto –entre 3 y 5-, frente al 47% que opina que no lo hay, o lo hay en un nivel bajo – entre 0 y 2-.

El 97% considera que forma parte de su trabajo corregir en el aula situaciones de desigualdad y reflexionar sobre ellas. Un 82% cree que trabajar la igualdad





no aumenta el trabajo burocrático. De las instancias educativas, según el profesorado encuestado, la dirección del centro es quien más facilita el trabajo de coeducación, frente a la inspección educativa: un 39% cree que sí lo facilitan, un 34% cree que no y un 27% no sabe o no contesta, lo que probablemente signifique que desconocen qué trabajo en pro de la coeducación y la igualdad puede o debe realizar la inspección educativa.

En un sentido más personal, el 66% dice usar la distinción masculino/femenino al hablar o escribir, frente a un 28% que no lo hace. El 80% dice no sentirse molesto si se utiliza por otras personas esta distinción. El 100% del profesorado encuestado considera que el trabajo por la igualdad corresponde tanto a hombres como a mujeres.

Respecto al relato de experiencias, personales o laborales, relacionadas con el trabajo por la igualdad, el profesorado se centra en la descripción de experiencias laborales, rara vez de tipo personal, que coinciden con las respuestas dadas a la pregunta sobre la modificación de la práctica docente: reparto igualitario de tareas y responsabilidades en clase y en casa, resolución de conflictos de forma dialogada, adaptación de contenidos curriculares, etc...



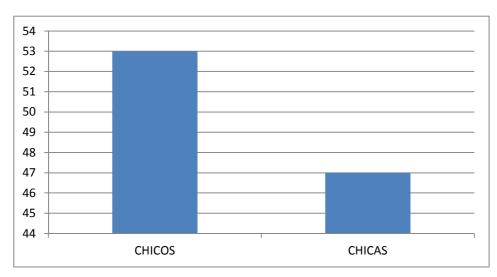
IV.- EL ALUMNADO.

1.- Alumnado de Primaria.

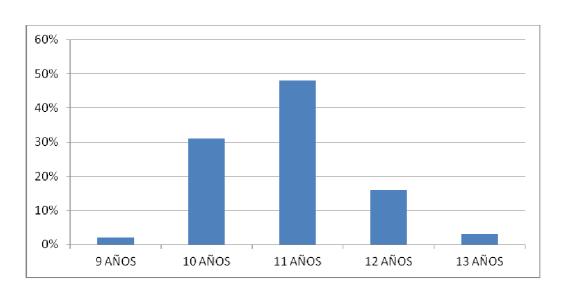
El alumnado entrevistado pertenece a los cursos de 5º y/o 6º de Primaria, lo que significa que durante toda su escolarización en Primaria ya han estado implantados los planes de igualdad.

PERFIL DEL ALUMNADO ENTREVISTADO.

SEXO

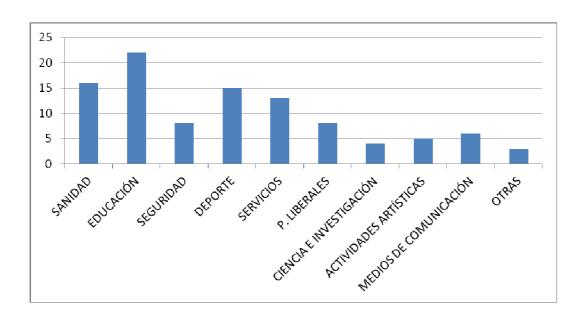


EDAD





¿QUÉ QUIERES SER DE MAYOR?

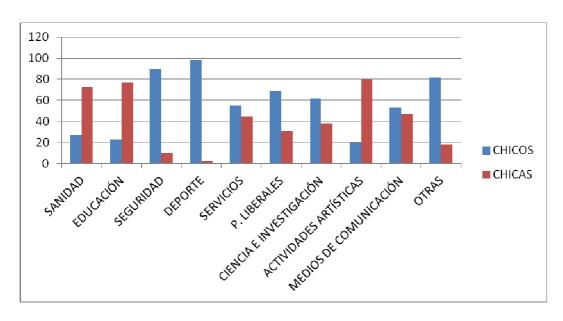


La profesión más atractiva para el alumnado entrevistado es la de docente, por lo que un 22% querría dedicarse a ello; le siguen las profesiones relacionadas con los servicios sanitarios, que representan el 16%. Se refieren a ellas como médico, sin especificar, o bien como fisioterapeuta o veterinario, la mayoría de los chicos. Las profesiones relacionadas con el deporte representan el 15%, seguidas, con un 13% de las relacionadas con el sector servicios. El porcentaje más elevado en este apartado es la profesión de peluquera, en chicas, y la de informático o bombero en chicos. El 8% es el porcentaje tanto de las profesiones relacionadas con la seguridad (soldado, policía) como con las llamadas profesiones liberales (arquitecto, ingeniero, abogado...). Las profesiones relacionadas con los medios de comunicación social, tales como periodista o locutor representan el 6%. Le siguen, con un 5% las profesiones derivadas de actividades artísticas (cantante, bailarina, actriz o actor...). Con un 4%, las profesiones relacionadas con la ciencia y la investigación – algunos, sobre todo, chicos, se refieren a ella como "científico"-.

Finalmente, en la categoría de "Otras", hemos incluido profesiones tales como agricultor, carpintero, "motero", "obrero" o "cantaor".



DISTRIBUCIÓN DE LAS PROFESIONES SEGÚN EL SEXO.



En las profesiones relacionadas con la sanidad, los chicos muestran sus preferencias por ser fisioterapeutas o veterinarios, mientras que las chicas se decantan por médica, sin especificar más. En relación con la docencia, ningún chico señala querer trabajar en un jardín de infancia; las chicas sí lo hacen. En relación con la seguridad, solo una chica dice querer ser guardia civil. En cuanto al deporte, la inmensa mayoría de las respuestas de los chicos se inclinan por ser futbolista. Solo una chica declara guerer serlo.

En las profesiones liberales, arquitectura y abogacía están más equilibradas que ingeniería, que la prefieren mayoritariamente los chicos. En profesiones artísticas, los chicos prefieren ser cantantes, mientras las chicas se inclinan por ser actrices. Medios de comunicación es el área en la que existe mayor equilibrio entre chicos y chicas.

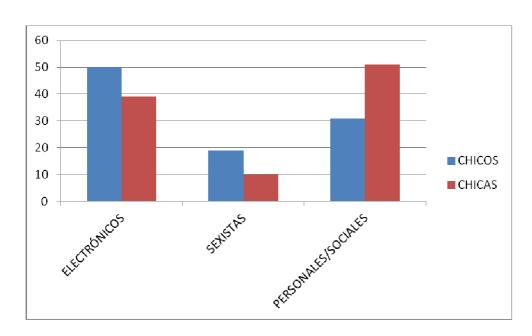
Preguntado el alumnado qué quería ser de mayor cuando inició la etapa de Educación Primaria, el 65% de los chicos ha cambiado de profesión, respecto al presente; en el caso de las chicas, un 35% ha cambiado.

El sentido del cambio, tanto en los chicos como en las chicas, tiene que ver con una mayor especialización o formación, pero no con el hecho de escoger profesiones más "masculinizadas" o "feminizadas". De hecho, el porcentaje de chicos que pensaban en profesiones relacionadas con la seguridad o el deporte – futbolista, por ejemplo- era ya muy alto; en cuanto a las chicas, ya entonces

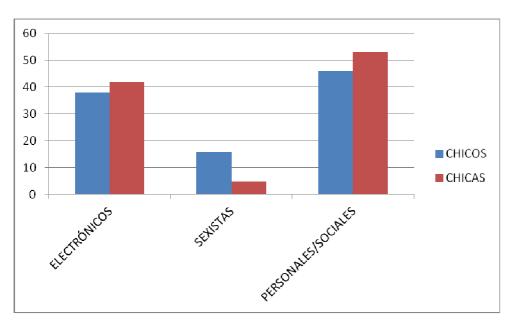


eran escasas las citas de profesiones como "controladora" o meteoróloga, al igual que en el momento de la entrevista.

DE TODOS LOS REGALOS QUE TE HAYAN HECHO, INDICA LOS TRES QUE MÁS TE HAN GUSTADO.



¿QUÉ TRES REGALOS TE GUSTARÍA QUE TE HICIERAN?



Los chicos señalan como regalo más apreciado de los recibidos los regalos electrónicos consola de video-juegos, ordenador, wii, ipod, etc...) – un 50%-; pero, a la hora de pensar en un regalo futuro, el porcentaje más alto –un 46%-



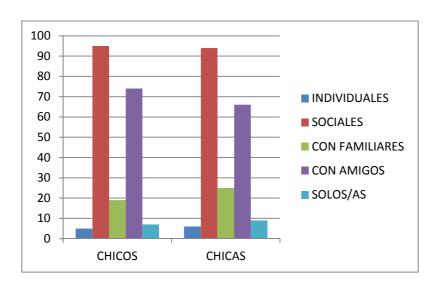


se inclina por los regalos personales o que se disfrutan en relación con los demás – material deportivo, bicicletas...-.

Las chicas señalan como regalos más apreciados -51%- los de tipo personal o que se disfrutan en compañía; esta preferencia se mantiene, e incluso aumenta – 53%- cuando se trata de pensar en regalos futuros.

En cuanto a los regalos sexistas, los chicos los aprecian y los piden más que las chicas: 19% y 16% respectivamente, frente a 10% y 5%. Tanto en chicos como en chicas el porcentaje de regalos sexistas ha descendido del pasado al futuro en cuatro y cinco puntos respectivamente.

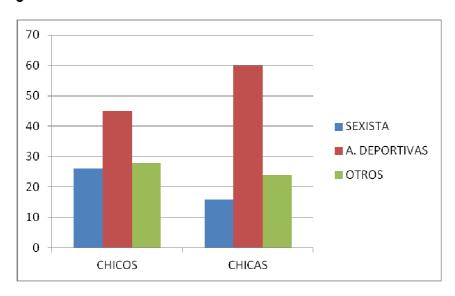
¿A QUÉ JUEGAS NORMALMENTE?



Tanto chicos como chicas declaran practicar juegos de carácter social – 95% y 94% respectivamente- con amigos y amigas – 74% y 66% respectivamente-. Hay un mayor porcentaje de chicas -25%- que juega en familia, que de chicos – 19%-. Finalmente, un 7% de chicos y un 9% de chicas juegan solos.



¿QUÉ ACTIVIDAD O JUEGO NO REALIZARÍAS NUNCA?

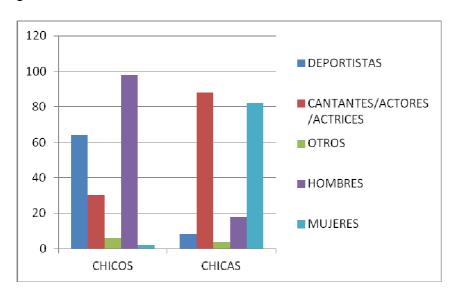


De los juegos que nunca realizarían los chicos, están casi al mismo nivel juegos sexistas, como jugar a las muñecas (un 26%) y otros juegos, como los de mesa, por ejemplo (29%). El mayor porcentaje de los juegos que no jugarían (45%) tiene que ver con las preferencias deportivas.

En cuanto a las chicas, el porcentaje de las que no jugarían juegos sexistas es de un 16%; pero hay que señalar que de dicho porcentaje, un 75% señala que no jugaría a juegos considerados "típicos" de niñas, no de niños. El porcentaje más alto de los juegos que no les gusta a las chicas también son los deportivos, un 60%. Pero de este porcentaje, un 33% indica juegos que requieren una ciertas características físicas, como el boxeo, por ejemplo.



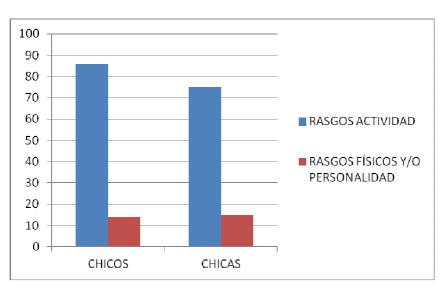
¿CON QUÉ PERSONAJE FAMOSO TE IDENTIFICAS?



Los chicos se identifican con personajes relacionados con el mundo del deporte (un 64%) o del espectáculo (un 30%). Solo un 6% cita a personajes no relacionados con ambos ámbitos. El personaje objeto de su identificación sule ser en un 98% de los casos un personaje masculino; en un 2% es un personaje femenino, que pertenece al mundo del espectáculo.

En cuanto a las chicas, el 88% se identifica con actrices o cantantes; un 8% con deportistas y un 4% con personajes de otros ámbitos. El personaje objeto de su admiración es femenino en un 82% de los casos y masculino el 18%.

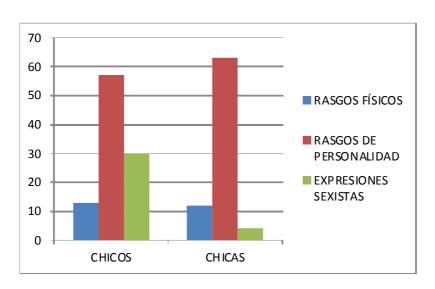
¿QUÉ ADMIRAS DE ÉL O ELLA?





Tanto los chicos como las chicas admiran en un alto porcentaje los rasgos del personaje relacionados con la actividad que desarrolla: que juega bien al fútbol, que canta bien. (86 y 75% respectivamente). En los personajes elegidos, las chicas admiran en un porcentaje ligeramente superior a los chicos rasgos de personalidad: 25% frente a un 14%.

SEÑALA TRES PALABRAS O EXPRESIONES QUE CONSIDERES INSULTOS.



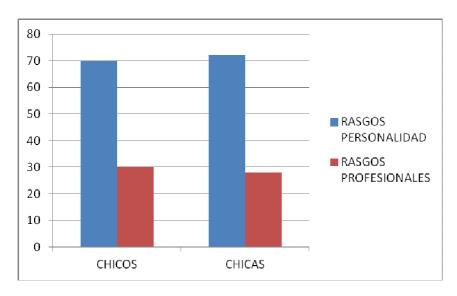
Los chicos utilizan mayor porcentaje de insultos referidos a los rasgos de la personalidad tonto, estúpido, idiota,), un 57%, seguidos de expresiones sexistas, un 30%.

En cuanto a las chicas, también el mayor porcentaje de ellas señala como insultos expresiones referidas a la personalidad, un 63%; desciende notablemente, en relación a los chicos, un 4%, el porcentaje de insultos sexista. El porcentaje de insultos referidos a rasgos físicos ocupa en las chicas un lugar intermedio, en cuanto a su uso – un 12%- mientras en los chicos representa, con un 13%, el más bajo.

El 63% del alumnado encuestado declara no usar estos insultos, mientras que el 35% dice que sí los usa. Un 2% no contesta. Preguntados a quién o quiénes los dirigen, en caso de usarlos, en general, no precisan, sino que insisten en que los usarían – o los usan- cuando son insultados y para "defenderse".

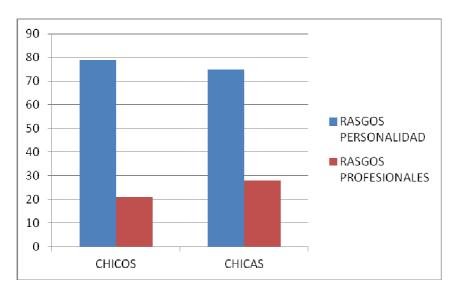


ESCRIBE DOS PALABRAS POSITIVAS PARA ELOGIAR A UN MAESTRO.



Tanto chicos como chicas suelen emplear expresiones para elogiar a un maestro que aluden a rasgos de la personalidad – bueno, amable, comprensivo..., aunque también se señala a veces que sea guapo o fuerte- en porcentajes de entre el 70% y el 72%. Las expresiones que hacen alusión a los rasgos profesionales también aparecen en parecidos porcentajes entre chicos y chicas: un 30 y un 28%.

ESCRIBE DOS PALABRAS POSITIVAS PARA ELOGIAR A UNA MAESTRA



No hay gran diferencia entre las palabras positivas que se dedican a un maestro o a una maestra. En este caso, los chicos se refieren en un 79% a los rasgos de personalidad (nueve puntos por encima que en el caso de un

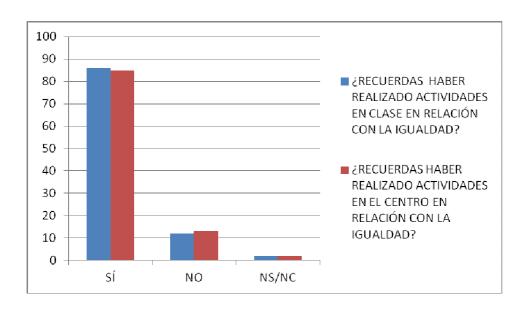




maestro) y un 21% a los rasgos profesionales, nueve puntos por debajo de lo señalado para un maestro.

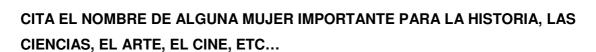
En cuanto a las chicas, el porcentaje está más igualado para un maestro y para una maestra, puesto que solo hay tres puntos de diferencia. Para las chicas, los rasgos de personalidad para elogiar a una maestra se citan en un 75% de los casos, mientras que un 25% señala los rasgos profesionales.

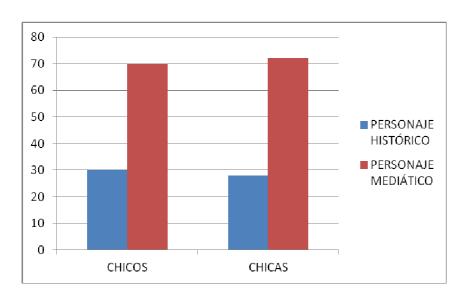
El 59% del alumnado entrevistado dice no comportarse de forma diferente si se relaciona con un maestro o con una maestra. El 39% afirma tener comportamiento diferenciado. Un 2% no contesta.



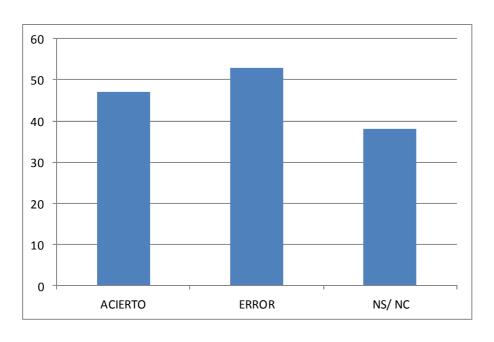
El porcentaje de alumnado que recuerda haber realizado actividades en clase y en el centro en relación con la igualdad entre hombres y mujeres es similar: un 86% y un 85% respectivamente.

ISTEA enseñanza





Los personajes femeninos citados pertenecen con parecidos porcentajes para chicos y chicas al ámbito mediático (69 y 72%), frente a los personajes históricos – no conocidos desde y por los medios de comunicación- : un 30 y un 28%, respectivamente..



Preguntado el alumnado sobre la importancia de las fechas 25 de noviembre y 8 de marzo, el 76% dice que sí son importantes; el 23% dice que no; el 1% no contesta. Cuando se pregunta la razón de su importancia, un 38% del





alumnado encuestado no sabe o no contesta; de los que responden, un 53% se equivoca, mientras que un 47% acierta al contestar que el 25 de noviembre es el día contra la violencia machista y el 8 de marzo se celebra el día de la mujer trabajadora.

Resumen.- Se han realizado entrevistas a un porcentaje equilibrado de chicos y chicas -53% y 47% respectivamente- de Educación Primaria, con una media de edad de 10 años, que estaban cursando 5º o 6º de Primaria en colegios públicos andaluces en el curso 2011-2012.

La profesión más atractiva para el alumnado entrevistado es la de docente – un 22%-, seguida de las profesiones relacionadas con los servicios sanitarios, que representan el 16%; las relacionadas con el deporte representan el 15%, seguidas, con un 13% de las relacionadas con el sector servicios. El porcentaje más elevado en este apartado es la profesión de peluquera, en chicas, y la de informático o bombero en chicos.

En relación con la docencia, ningún chico señala querer trabajar en un jardín de infancia; las chicas sí lo hacen. En las profesiones relacionadas con la sanidad, los chicos muestran sus preferencias por ser fisioterapeutas o veterinarios, mientras que las chicas se decantan por medicina.. En relación con la seguridad, solo una chica dice querer ser guardia civil. En cuanto al deporte, la inmensa mayoría de las respuestas de los chicos se inclinan por ser futbolista. Medios de comunicación es el área en la que existe mayor equilibrio entre chicos y chicas.

Preguntado el alumnado qué quería ser de mayor cuando inició la etapa de Educación Primaria, el 65% de los chicos ha cambiado de profesión, respecto al presente; en el caso de las chicas, ha cambiado un 35%. El sentido del cambio, tanto en los chicos como en las chicas, tiene que ver con una mayor especialización o formación, pero no con el hecho de escoger profesiones más "masculinizadas" o "feminizadas". De hecho, el porcentaje de chicos que pensaban en profesiones relacionadas con la seguridad o el deporte – futbolista, por ejemplo- era ya muy alto; en cuanto a las chicas, ya entonces eran escasas las citas de profesiones como "controladora" o meteoróloga, al igual que en el momento de la entrevista.



En cuanto a su vida de relación, un 50% de los chicos señala como regalo más apreciado de los recibidos los regalos electrónicos; pero, a la hora de pensar en un regalo futuro, el porcentaje más alto –un 46%- se inclina por los regalos personales o que se disfrutan en relación con los demás. Las chicas señalan, en un 51%, como regalos más apreciados los de tipo personal o que se disfrutan en compañía; esta preferencia se mantiene, e incluso aumenta – 53%-, cuando se trata de pensar en regalos futuros.

En cuanto a los regalos sexistas, los chicos los aprecian y los piden más que las chicas: 19% y 16%, frente a 10% y 5%, respectivamente. Tanto en chicos como en chicas el porcentaje de regalos sexistas ha descendido del pasado al futuro en cuatro y cinco puntos respectivamente

Chicos y chicas declaran practicar juegos de carácter social – 95% y 94% respectivamente- con amigos y amigas – 74% y 66% respectivamente-. Hay un mayor porcentaje de chicas que de chicos que juega en familia: un 25% frente a un19%-. Un 7% de chicos y un 9% de chicas juegan solos.

De los juegos que nunca realizarían los chicos, están casi al mismo nivel juegos sexistas, como jugar a las muñecas (un 26%) y otros juegos, como los de mesa, por ejemplo (29%). El mayor porcentaje de los juegos que no jugarían (45%) tiene que ver con las preferencias deportivas.

En cuanto a las chicas, el porcentaje de las que no jugarían juegos sexistas es de un 16%; pero hay que señalar que de dicho porcentaje, un 75% señala que no jugaría a juegos considerados "típicos" de niñas, no de niños. El porcentaje más alto de los juegos que no gustan a las chicas también son los deportivos, un 60%. Pero de este porcentaje, un 33% indica juegos que requieren una ciertas características físicas o que se perciben como agresivos (el boxeo, por ejemplo, aunque no el taekwondo)

Preguntados sobre los términos que consideran insultos, aunque el 63% del alumnado dice no utilizarlos, los chicos utilizan mayor porcentaje de insultos referidos a los rasgos de la personalidad - un 57%-, seguidos de expresiones sexistas - un 30%-.





Las chicas también señalan como insultos el mayor porcentaje expresiones referidas a la personalidad, un 63%; desciende notablemente, en relación a los chicos, un 4%, el porcentaje de insultos sexista.

Respecto a los modelos de conducta, el alumnado se decanta por citar personajes mediáticos, pertenecientes al mundo deportivo o del espectáculo. A estos ámbitos pertenecen los citados por los chicos en un 94% de las ocasiones. Además, también en un 98%, los personajes citados por ellos son hombres.

De las chicas, el 88% se identifica con actrices o cantantes y solo un 8% lo hace con deportistas; el 82% de los casos se identifica con personajes femeninos y el 18%, con personajes masculinos.

Tanto chicos como chicas admiran en un alto porcentaje los rasgos del personaje relacionados con la actividad que desarrolla: 86 y 75% respectivamente. En los personajes elegidos, las chicas admiran en un porcentaje ligeramente superior a los chicos rasgos de personalidad: 25% frente a un 14%.

Cuando se pide que citen personajes históricos femeninos que hayan sobresalido en los ámbitos científico, cultural, deportivos, etc...también se citan personajes mediáticos, en un porcentaje del 68% en chicos y el 72%, frente a los personajes históricos — no conocidos desde y por los medios de comunicación-: un 30% y un 28%, respectivamente

En la escuela, tanto chicos como chicas suelen emplear expresiones para elogiar a un maestro que aluden a rasgos de la personalidad en porcentajes de entre el 70% y el 72%. Las expresiones que hacen alusión a los rasgos profesionales también aparecen en parecidos porcentajes entre chicos y chicas: un 30 y un 28%.

No hay gran diferencia entre las palabras positivas que se dedican a un maestro o a una maestra. Pero los chicos se refieren en un 79% de los casos a los rasgos de personalidad para elogiar a la maestra (nueve puntos por encima que en el caso de un maestro) y un 21% a los rasgos profesionales, (nueve puntos por debajo de lo señalado para un maestro).



En cuanto a las chicas, el porcentaje está más igualado para un maestro y para una maestra, puesto que solo hay tres puntos de diferencia. Para las chicas, los rasgos de personalidad para elogiar a una maestra se citan en un 75% de los casos, mientras que un 25% señala los rasgos profesionales.

El 59% del alumnado entrevistado dice no comportarse de forma diferente si se relaciona con un maestro o con una maestra.

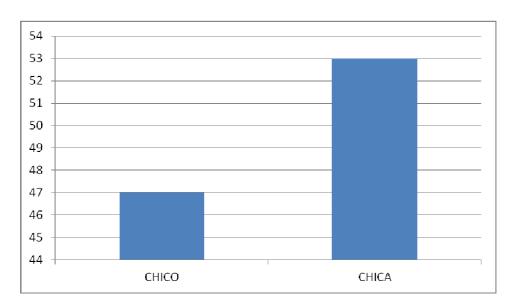
El porcentaje de alumnado que recuerda haber realizado actividades en clase y en el centro en relación con la igualdad entre hombres y mujeres es similar: un 86% y un 85% respectivamente.

Preguntado el alumnado sobre la importancia de las fechas 25 de noviembre y 8 de marzo, el 76% dice que sí son importantes, aunque cuando se pregunta la razón de su importancia, el 38% no contesta; de los que responden, un 47% acierta al contestar que el 25 de noviembre es el día contra la violencia machista y el 8 de marzo se celebra el día de la mujer trabajadora.

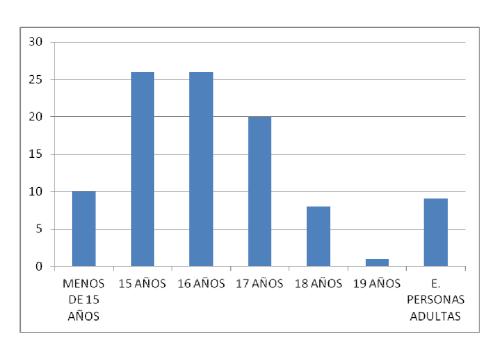


2.- EL ALUMNADO DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

SEXO



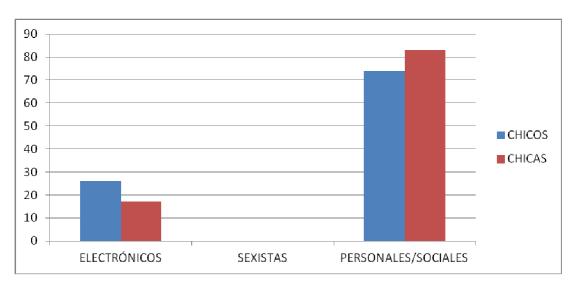
EDAD.



El alumnado de Educación Secundaria entrevistado pertenece al último año de la Secundaria Obligatoria (4º de ESO), al primer y/o segundo curso de Bachillerato y a la Educación de Personas Adultas, así como a Ciclos Formativos de grado medio y superior.

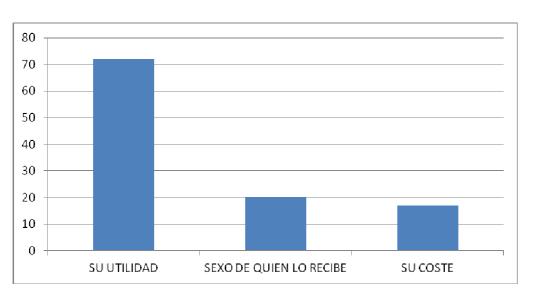


¿QUÉ SUELES PEDIR COMO REGALO DE REYES O CUMPLEAÑOS?



Tanto el alumnado masculino como el femenino se suele centrar en pedir regalos personales o que les permitan la relación social, en un porcentaje muy parecido, un 74% de chicos y un 83% de chicas. Estos regalos suelen ser dinero, ropa o material deportivo. En cuanto a los regalos electrónicos, el porcentaje es parecido, chicos un 26% y chicas un 17%. Han desaparecido los regalos sexistas.

¿QUÉ SUELES TENER EN CUENTA PRINCIPALMENTE PARA ELEGIR UN REGALO?





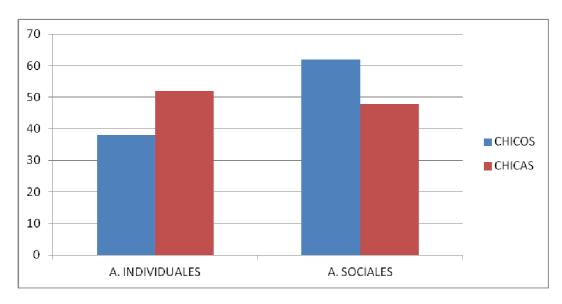


En general, chicos y chicas suelen tener como criterio principal a la hora de elegir un regalo, su utilidad, un 72%, seguido del criterio del sexo de quien lo recibe, un 20%, y como último criterio, su coste, un 17%. (Las personas encuestadas podían elegir más de una respuesta, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%)





¿A QUÉ DEDICAS TU TIEMPO DE OCIO?



A actividades individuales los chicos suelen dedicarse en un 38%, mientras que las chicas lo hacen en un 52%. De estas actividades, un 68% en los chicos suelen ser usando un aparato electrónico — ordenador, teléfono móvil, videoconsola-; en el caso de las chicas, un 52% suele emplear también estos aparatos electrónicos para su tiempo de ocio individual.

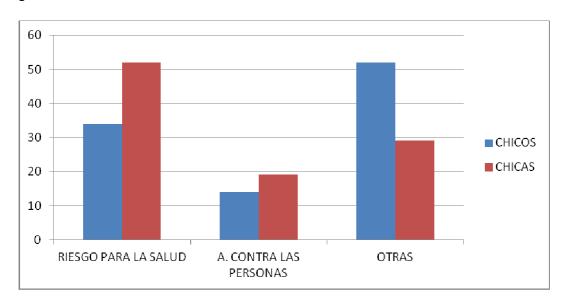
Tanto chicos como chicas se dedican en mayor porcentaje a actividades de tipo social o colectivo, como salir con los amigos y amigas, actividades lúdicas y deportivas en equipo...; los chicos lo hacen en un porcentaje del 62% y las chicas en un porcentaje del 48%.

Salen habitualmente con chicos y cicas un 81%; un 9% lo hace solo con chicos y el 10% solo con chicas.





¿QUÉ ACTIVIDAD O ACTUACIÓN NO REALIZARÍAS NUNCA?

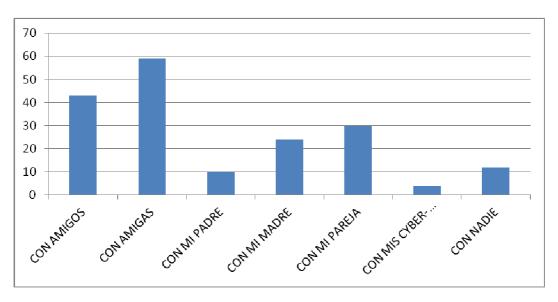


El alumnado masculino encuestado responde en un 34% que nunca realizaría actividades o actuaciones que entrañaran un riesgo para la salud, tales como fumar, consumir drogas o hacer deportes extremos; un 14% nunca haría algo que pudiera perjudicar a las personas en su integridad física; un 52% señala otras actividades que nunca haría, como hacer deportes que no van con los gustos personales, juegos de mesa, etc...; de estos, un 13% señala actividades sexistas.

En cuanto a las chicas, no realizarían actividades que perjudicaran su salud un 52%; un 19% tampoco haría nada contra la integridad de las personas; un 29% señala otras actuaciones o actividades en el mismo sentido que los chicos, pero ninguna con sentido sexista.



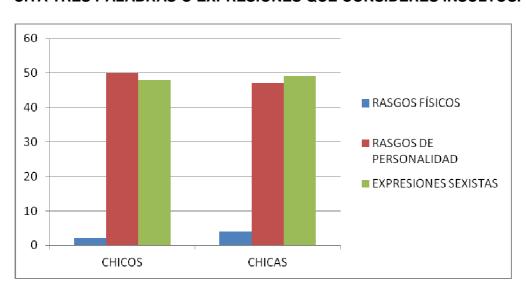
¿CON QUIÉN HABLAS DE SENTIMIENTOS O EMOCIONES?



Con mis amigos	43%
Con mis amigas	59%
Con mi padre	10%
Con mi madre	24%
Con mi pareja	30%
Con mis cyber-contactos	4%
No hablo con nadie	12%

(Las personas entrevistadas podían elegir más de una posibilidad, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%)

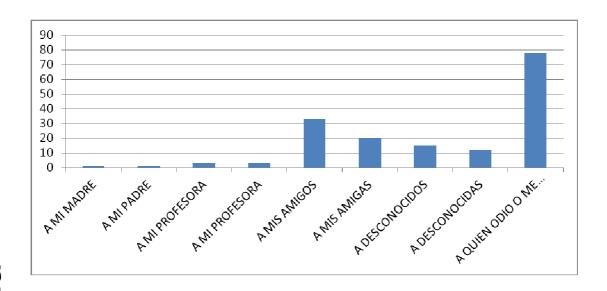
CITA TRES PALABRAS O EXPRESIONES QUE CONSIDERES INSULTOS.





Las expresiones que hacen referencia a rasgos físicos son las menos citadas, tanto por chicos -2%- como por chicas -4%-

En cuanto a expresiones que muestran un menoscabo de las cualidades personales, el porcentaje en chicos es del 50% y en chicas del 47%. Las expresiones sexistas utilizadas como insultos representan un 48% en chicos y el 49% en chicas.



A mi madre	1%
A mi padre	1%
A mi profesora	3%
A mi profesor	3%
A mi amigos	33%
A mis amigas	20%
A desconocidos	15%
A desconocidas	12%
A quien odio o me molesta, sin distinción de género	78%

(Las personas encuestadas podían elegir más de una respuesta, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%)

El 62% del alumnado entrevistado dice no utilizar estas expresiones, mientras que el 36% dice que sí lo hace. Un 78% dice dirigirlos contra alguien a quien se odia o les molesta, sin distinción de género.



¿CÓMO TE VES A TI MISMO/A TI MISMA DENTRO DE UNOS AÑOS?



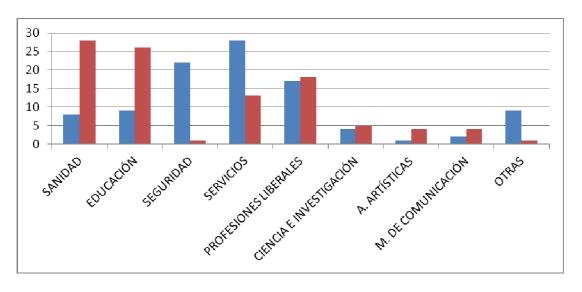
Viviendo en pareja y trabajando en casa 8%

Viviendo en pareja y trabajando fuera de casa 58%

Viviendo solo y trabajando fuera de casa 15%

Viviendo con amig@s y trabajando fuera de casa 19%

¿A QUÉ TE GUSTARÍA DEDICARTE PROFESIONALMENTE?



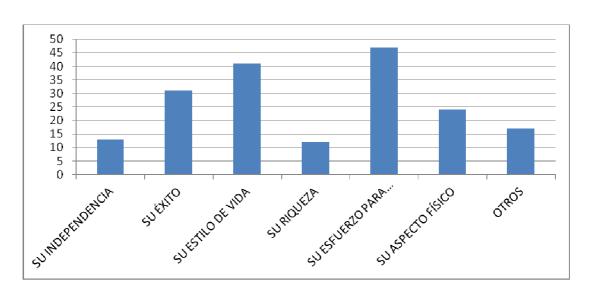
Las chicas encuestadas dicen querer dedicarse profesionalmente a la sanidad, en un 28%, frente a un 8% de los chicos; a la educación, en un 26%, frente a un 9% de los chicos; a profesiones como militar o policía, un 1%, frente a un





22% de los chicos; a las profesiones relacionadas con el sector servicios, como peluquera, gestora, camarera o sector turístico, un 13%, frente a un 28%, chicos; en las profesiones liberales como arquitectas o abogadas, un 18%, frente a un 17% de los chicos; en ciencia e investigación – bióloga, científica...- un 5% frente a un 4% de los chicos; en medios de comunicación, como periodista, un 4%, frente a un 2% de los chicos. En profesiones relacionadas con actividades artísticas, como actrices, cantantes o pintoras, un 4%, frente a un 1% de los chicos. Finalmente, en otras profesiones, un 1%, frente al 9% de los chicos. De este porcentaje, el 70% sería deportista.

¿QUÉ ADMIRAS DEL PERSONAJE FAMOSO CON EL QUE MÁS TE IDENTIFIQUES?

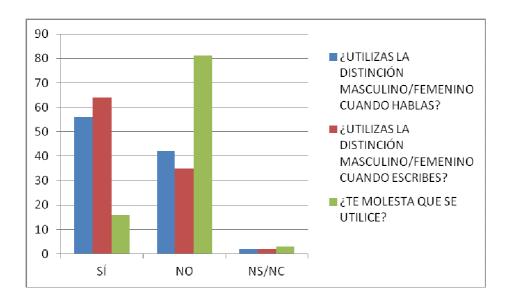


Su independencia	13%
Su éxito	31%
Su estilo de vida	41%
Su riqueza	12%
Su esfuerzo para conseguir lo que tiene	47%
Su aspecto físico	24%
Otros	17%

(El alumnado entrevistado puede señalar más de una opción, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%).

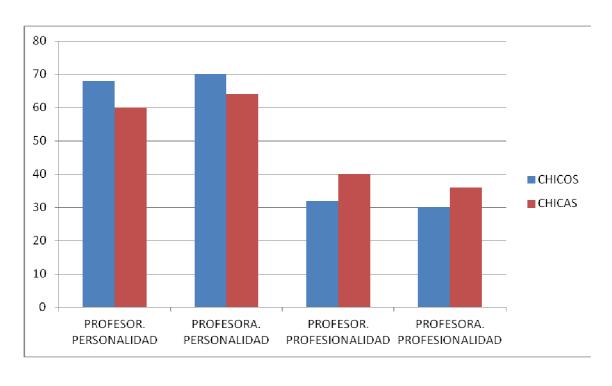






El 56% del alumnado entrevistado utiliza la distinción masculino/femenino cuando habla; el 64% la utiliza al escribir. No la utilizan al hablar un 42%; tampoco lo hacen al escribir un 35%. Al 81% no le molesta que se utilice; al 16% sí le molesta.

¿CON QUÉ DOS TÉRMINOS ELOGIARÍAS A UN PROFESOR? ¿Y A UNA PROFESORA?







Los alumnos entrevistados declaran en un 78% no tratar de forma diferenciada a un profesor y a una profesora; el 21% sí establece diferencia.

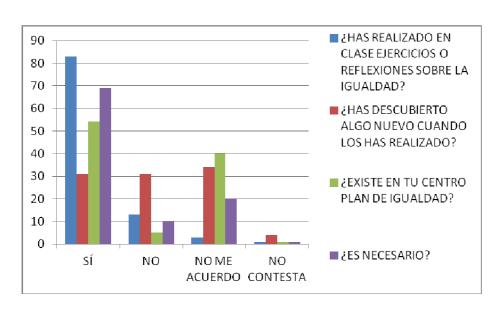
En cuanto a los términos utilizados para elogiar a ambos, los chicos utilizan términos referidos a la personalidad del profesor para elogiarlo en un 68% de los casos, frente a un 70% en el caso de una profesora.

Las alumnas entrevistadas utilizan términos referidos a la personalidad del profesor para elogiarlo en un 60% de los casos, frente a un 64%, si se trata de elogiar a una profesora.

En cuanto a los términos que aluden a la profesionalidad del profesor, los alumnos entrevistados, los usan como elogio en un 32% de los casos, frente a un 30% si se trata de una profesora.

Las alumnas entrevistadas utilizan términos referidos a la profesionalidad del profesor en un 40% de los casos; en un 36% utilizan estos términos dirigidos a una profesora.

En general, tanto alumnos como alumnas elogian la personalidad de profesores y profesoras por encima de la profesionalidad. Las chicas aprecian más la profesionalidad de las profesoras que los chicos.



Respecto al trabajo sobre igualdad en el contexto del instituto, un 83% del alumnado entrevistado dice haber realizado trabajos o reflexiones en clase sobre la violencia machista, la discriminación o la igualdad entre hombres y



mujeres, pero solo el 31% dice haber descubierto algo nuevo con esas reflexiones, mientras que el 34% dice no recordar si descubrió algo o no. Un 40/ ignora si hay plan de igualdad en su centro, aunque un 69% dice que es necesario.

Resumen.-

El alumnado de Educación Secundaria entrevistado pertenece al último año de la Secundaria Obligatoria (4º de ESO), al primer y/o segundo curso de Bachillerato y a la Educación de Personas Adultas, así como a Ciclos Formativos de grado medio y superior.

En cuanto a las relaciones personales y sociales, tanto el alumnado masculino como el femenino se suele centrar en pedir regalos personales o que les permitan relacionarse, en un 74% de chicos y un 83% de chicas. Los chicos prefieren regalos electrónicos en mayor porcentaje que las chicas: un 26% frente a un 17%. Han desaparecido los regalos sexistas.

En general, chicos y chicas suelen tener como criterio principal en un 72% de los casos, a la hora de elegir un regalo, su utilidad. El sexo de quien lo recibe se considera como criterio de elección en el 20% de los casos.

Los chicos suelen utilizar su tiempo de ocio a actividades individuales en un 38% de los casos, frente a un 52% de chicas. Estas actividades, en un 68% de los chicos, se llevan a cabo utilizando un aparato electrónico – ordenador, teléfono móvil, videoconsola-; en el caso de las chicas, un 52% suele emplear también estos aparatos electrónicos para su tiempo de ocio individual.

Tanto chicos como chicas se dedican en mayor porcentaje a actividades de tipo social o colectivo, como salir con los amigos y amigas, actividades lúdicas y deportivas en equipo...; los chicos lo hacen en un porcentaje del 62% y las chicas en un porcentaje del 48%.

Salen habitualmente con chicos y chicas un 81%; un 9% lo hace solo con chicos y el 10% solo con chicas.

El alumnado masculino encuestado responde, en un 34% de los casos, que nunca realizaría actividades o actuaciones que entrañaran un riesgo para la salud, tales como fumar, consumir drogas o hacer deportes extremos; un 14%





nunca haría algo que pudiera perjudicar a las personas en su integridad física; un 52% señala otras actividades que nunca haría; de estos, un 13% señala actividades sexistas.

En cuanto a las chicas, no realizarían actividades que perjudicaran su salud un 52%; un 19% tampoco haría nada contra la integridad de las personas; un 29% señala otras actuaciones o actividades en el mismo sentido que los chicos, pero ninguna con sentido sexista.

El alumnado entrevistado mayoritariamente suele hablar de sentimientos con amigas – 59%- y con amigos -43%- . Un 12% dice no hablar con nadie de sentimientos, mientras que un 10% habla con su padre, frente a un 24% que lo hace con su madre. Un 4% dice hablar con sus cyber-contactos.

Respecto a los insultos, las expresiones que muestran un menoscabo de las cualidades personales, las utilizan los chicos en un 50% de los casos y las chicas en el 47%. Las expresiones sexistas utilizadas como insultos representan el 48% en chicos y el 49% en chicas. Cuando usan estas expresiones, el 78% dice dirigirlas contra alguien a quien se odia o les molesta, sin distinción de género.

En un futuro, un 58% del alumnado entrevistado se ve a sí mismo o a sí misma viviendo en pareja y trabajando fuera de casa.

En cuanto a las profesiones, las chicas encuestadas dicen querer dedicarse profesionalmente a la sanidad -28%- y la educación -26%- profesiones que en los chicos representan el 8% y el 9% respectivamente. Profesiones como militar o policía, representan el 1% para las chicas y el 22% de los chicos.

Respecto al instituto, tanto alumnos como alumnas utilizan términos referidos a la personalidad de un profesor o de una profesora para elogiarlos, en mayor porcentaje que los referidos a su profesionalidad. Los chicos utilizan los elogios a la personalidad del profesor en un 68% de los casos, mientras que las chicas lo hacen en un 60%. Para elogiar a una profesora, los chicos utilizan rasgos de su personalidad en un 70% de los casos; las chicas, en un 64%.

El 78% del alumnado entrevistado dice no hacer diferencias en la relación si se trata de profesor o profesora.





El 83% dice haber realizado algún ejercicio o actividad en relación con la igualdad o la no discriminación entre hombres y mujeres, aunque el 31% dice no haber descubierto nada nuevo con ello y el 32% no recuerda si descubrió algo.

El 54% afirma que existe plan de igualdad y el 40% ignora su existencia. No obstante, el 69% afirma que es necesario.

En cuanto al uso de la distinción masculino/femenino, el 56% dice que la usa al hablar, el 64% hace uso de ella al escribir; al 16% le molesta que se use.

USTEA enseñanza

www.ustea.es



V.- LAS FAMILIAS.

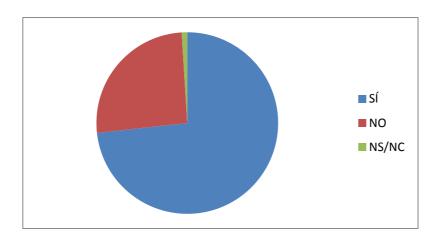
Los datos que se citan a continuación han sido obtenidos de forma indirecta, no a través de las encuestas a las familias, sino de las encuestas realizadas al alumnado de Primaria y Secundaria. Nos parecía que esta forma indirecta de recogida de datos era fiable y nos daba la posibilidad de contrastar lo que el alumnado vive y practica en la escuela con la práctica en su casa, en el seno de su familia, de modo que se obtiene una información relevante, no solo de lo que el alumno o la alumna traslada de lo aprendido, si es que ha aprendido, del colegio o instituto a su casa, sino también de la educación para la igualdad que recibe en el seno familiar, con prácticas igualitarias o desigualitarias.

Respecto al perfil sociológico de las familias a las que se hace referencia, está implícito en la caracterización de los centros (Apartado I)

También distinguiremos entre las familias del alumnado de Primaria y de Secundaria. La caracterización de dicho alumnado está recogida en el apartado IV.

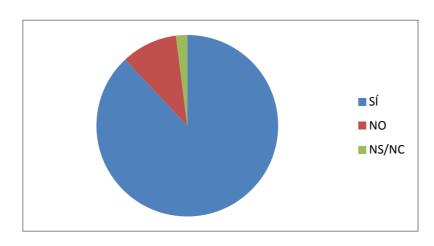
1.- ALUMNADO DE PRIMARIA.

¿TU MADRE TRABAJA?

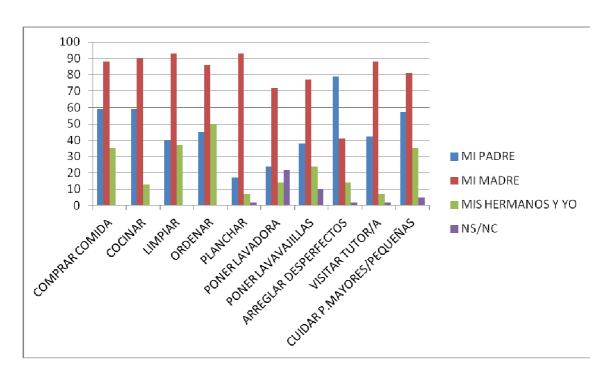




¿LAS TAREAS DEL HOGAR SE REPARTEN EN TU CASA?



CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS.

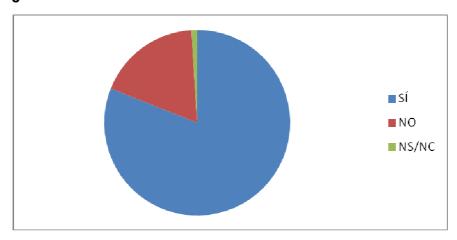


USTEA enseñanza

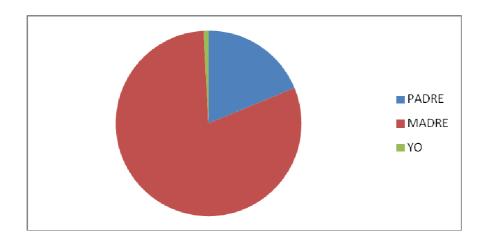


2.-ALUMNADO DE SECUNDARIA/BACHILLERATO.

¿HAY REPARTO DE TAREAS EN TU CASA?



¿QUIÉN HACE EL REPARTO DE LAS TAREAS?

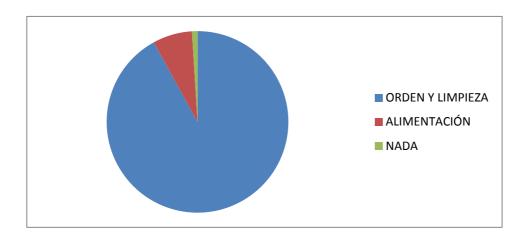






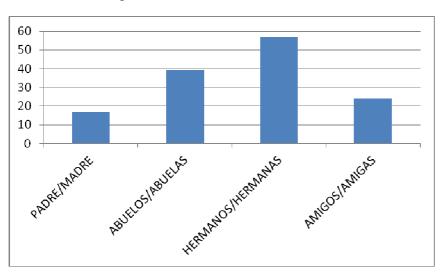


¿QUÉ TRABAJOS REALIZAS EN CASA HABITUALMENTE?



¿TE HAS ENCARGADO ALGUNA VEZ DEL CUIDADO DE ALGUIEN QUE LO NECESITARA?

El 85% del alumnado entrevistado responde afirmativamente a la pregunta; el 15% lo hace negativamente.



El alumnado entrevistado reparte sus cuidados entre las hermanas y hermanos pequeños -54%- las abuelas y abuelos, las y los amigos – 17%- y los padres y madres- 17%-.

(Se podía responder más de una opción, por lo que la suma de los porcentajes supera el 100%)

Resumen comparado.-

A la pregunta de si se reparten las tareas en casa, el 88% del alumnado de Primaria y el 81% del de Secundaria responden afirmativamente.





Es en las tareas domésticas relacionadas con el orden y la limpieza, generalmente del propio cuarto, en las que más se implica el alumnado de Primaria en un porcentaje que oscila entre el 37% y el 50%. Igualmente, el alumnado de Secundaria se implica en un 92% en las tareas de orden y limpieza, tales como recoger el cuarto propio, seguido de trabajos como bajar la basura. El porcentaje más bajo en la realización de tareas domésticas corresponde a cocinar: un 13% en Primaria y un 7% en Secundaria. Respecto al cuidado, un 35% del alumnado de Primaria dice haber cuidado a personas mayores o pequeñas y un 85% del alumnado de Secundaria.

VI.- CONCLUSIONES. LUCES Y SOMBRAS DEL MODELO COEDUCADOR. PROPUESTAS DE FUTURO.

- 1.- Análisis y valoración.
 - Coordinadoras/ coordinadores.

En primer lugar, es destacable cómo la coeducación y el trabajo por la igualdad en los centros educativos se piensan como tareas fundamentalmente ligadas al profesorado femenino. A pesar de que dicho profesorado declara su implicación personal por la igualdad como la causa mayoritaria para la asunción de la coordinación, el porcentaje mayoritario no ha elegido, sino que ha aceptado la propuesta. Esto unido al tipo de trabajo que, también de forma mayoritaria, desarrollan – proporcionar material didáctico – aunque una parte sea de elaboración propia- y celebrar efemérides señaladas por la administración, perfila un coordinador/a, con poca iniciativa a la hora de enfrentarse a la tarea coordinadora.

Resalta el escaso trabajo que se desarrolla con las AMPAS, así como el bajo nivel de implicación del profesorado – a excepción de los tutores y tutoras-, según la percepción de las personas coordinadoras. Por tanto, el trabajo incide de manera casi exclusiva en el alumnado, a través de las tutorías. Destaca también la escasa implicación del departamento de orientación en esta labor de coeducación, por detrás de departamentos didácticos y equipos directivos.





Respecto a la Administración, su actuación consiste en ofrecer cursos de formación a las y los coordinadores, señalar las efemérides más significativas en relación a la igualdad y proporcionar material didáctico. Este trabajo es valorado y utilizado por los coordinadores y coordinadoras, pero no alcanzamos a medir si se evalúa realmente como un rasgo positivo - puesto que también se pide mayor implicación "real" de la administración- o negativo, en la medida en que pudiera estar configurando un modelo de trabajo de las y los coordinadores poco dinámico.

En definitiva, de los datos se deduce que se ha asentado un modelo de coordinación poco activo y participativo, donde la iniciativa a la hora de imaginar o planificar el trabajo coeducativo es escasa; las y los coordinadores dirigen sus esfuerzos al alumnado, como receptor principal de los mismos, y este se concreta en ser el elemento que pone en relación a la administración educativa con el profesorado, fundamentalmente tutores y tutoras, haciéndoles llegar material didáctico y organizando actividades en días señalados, reproduciendo así el esquema de formación que la administración educativa desarrolla en relación a los propios coordinadores y coordinadoras.

Profesorado

La mayoría del profesorado entrevistado había llegado a la docencia antes de la implantación de los planes de igualdad, a pesar de lo cual no ha considerado necesario recibir formación específica; tal vez esto explique por qué casi un 60% no ha modificado su práctica docente en relación a la coeducación y la igualdad.

A esta situación hay que añadir que la influencia de los planes de igualdad como instrumentos transformadores de la práctica docente parece no ser decisiva, como lo demuestra el discreto porcentaje que los hace responsables de estos cambios en un nivel relevante. Así mismo, es significativo el exiguo porcentaje que le atribuye de forma absoluta a dichos planes la citada transformación.

En cuanto a la práctica docente, el profesorado declara estar implicado, realizar trabajo específico, consideran necesarios los planes, elegir el material didáctico





teniendo presente el criterio de la igualdad e incardinar sus trabajos en el desarrollo curricular.

Podemos concluir, por tanto, a la luz de los datos, que el trabajo del profesorado, en relación con la igualdad y la coeducación, es más coyuntural e improvisado que planificado y sistemático. Entre los factores que habrían podido influir en dicha situación, estarían la falta de formación específica y la fractura existente entre cómo el profesorado piensa en la igualdad y el modo en que incorpora este pensamiento a su práctica docente. Una práctica que, como en el caso de las y los coordinadores, se nutre en gran parte de los materiales y las iniciativas provenientes de la administración. El profesorado deviene así en agente pasivo, con escaso protagonismo e iniciativa tanto en el diseño como la planificación y desarrollo de los planes de igualdad, en coherencia con el papel que se les asigna tanto desde la coordinación como desde la administración educativa.

• El alumnado.

Hay que tener presente que tanto en los textos normativos como en el modelo coeducativo que parece haberse asentado en la práctica docente a través de ellos, el alumnado es el principal, si no el único, destinatario de la tarea docente con la que se pretende trabajar por y para la igualdad.

Por ello, resultan especialmente reseñables algunos aspectos en el análisis y valoración de los datos.

1.- Los chicos, en Primaria, dicen querer dedicarse a profesiones relacionadas con la seguridad o el deporte, precisamente las menos atractivas para las chicas, quienes prefieren profesiones tradicionalmente consideradas femeninas, en tanto en cuento tienen que ver con los cuidados. Es el caso de la sanidad y la educación, que cuentan con elevados porcentajes en las preferencias de las chicas. Del mismo modo, las profesiones artísticas resultan de poco interés para los chicos y de gran interés para las chicas. Si esta era la situación cuando iniciaron la escolarización, el esquema no solo se mantiene en la Secundaria, sino que parece haberse acentuado su carácter sexista. De este modo, sanidad y educación representan en torno al 25%, cada ámbito -en



la preferencia de las chicas de Secundaria-, mientras para los chicos no alcanza el 10% en ninguno de los dos ámbitos.

2.- En las relaciones personales y sociales, nos hemos fijado en tres aspectos a título indicativo: el uso de lenguaje sexista, los juegos y actividades de ocio y las preferencias a la hora de hacer o recibir regalos.

En relación con las expresiones sexistas consideradas insultos, en Primaria era del 30% para los chicos y el 4% para las chicas; en Secundaria ronda el 50% en ambos sexos. No parece, por tanto, que haya mejorado el nivel de sexismo en el lenguaje. Aspecto este que se ve confirmado cuando se trata de usar la distinción masculino/femenino; en la Educación Secundaria y el Bachillerato el alumnado usa la distinción más al escribir que al hablar, pero a un 16% le molesta este uso y en torno a un 40% no la utiliza.

Respecto a los juegos o actividades lúdicas y de ocio, en la Primaria un 26% de los chicos declara que no practicaría nunca juegos considerados "de chicas". En cuanto a las chicas, el porcentaje de las que no jugarían juegos sexistas es de un 16%; pero es reseñable que de dicho porcentaje, un 75% señala que no jugaría a juegos considerados "típicos" de chicas, no de chicos. En Secundaria, el nivel de actividades que rechazan los chicos y que tienen un carácter sexista, es del 13%, un notable descenso en relación a la etapa educativa anterior. La tendencia de las chicas en Primaria, de rechazar las actividades con carácter sexista *femenino*, se confirma en cierto modo en Secundaria, al no señalar como rechazable ninguna actividad sexista.

En cuanto a los regalos con carácter sexista, en Primaria los chicos los aprecian y los piden más que las chicas, aunque su porcentaje de preferencia desciende ligeramente en relación al pasado. Esta tendencia también se confirma en Secundaria, donde ha desparecido la preferencia por estos regalos, en beneficio de los objetos informáticos y electrónicos y, sobre todo, de los que posibilitan o fomentan las relaciones personales.

3.- Conciencia y efectos de las actuaciones educativas.

Respecto a las actuaciones educativas llevadas a cabo por el profesorado en los centros educativos, la que arroja un resultado más pobre es la destinada a visibilizar a las mujeres y su historia, así como el reconocimiento del efemérides tan significativas como el 8 de marzo. La influencia de los medios





de comunicación es definitiva, de modo que solo un tercio cita a mujeres que no tienen presencia mediática. No reconocen ni admiran a otros modelos sociales que los mediáticos, tanto en Primaria como en Secundaria.

En cuanto a actividades curriculares y a la conciencia de la propia existencia de los planes de igualdad y coeducación, en torno al 85% del alumnado de Primaria sabe que ha realizado dichas actividades, porcentaje equivalente al de Secundaria. Otra cuestión es la utilidad de dichas actividades en cuanto a motivar la reflexión: más de la mitad del alumnado de Secundaria dice no haber descubierto nada nuevo con ellas o ni siquiera lo recuerda. Además, casi la mitad de este alumnado ignora si existe plan de igualdad en su centro.

Las familias.

La simple observación del cuadro resumen de distribución de las tareas domésticas en los hogares del alumnado de Primaria pone de manifiesto que quienes siguen soportando el peso, tanto de las tareas domésticas como de cuidados, siguen siendo la madres. No obstante, a la pregunta de si la madre trabaja, a un 26% le sigue resultando invisible este trabajo, por lo que contestan que no. Es más, en torno al 80% del alumnado, tanto de Primaria como de Secundaria, afirma que las tareas domésticas están repartidas. Repartidas, sí, pero muy desigualmente.

El porcentaje de tareas que asumen los padres solo es superior al que asumen las madres en el caso del arreglo de desperfectos. La tarea doméstica que menos realizan los padres es la de planchar y poner la lavadora; en las que más participan es en las de comprar comida y cocinar.

En cuanto al alumnado, la tarea doméstica que más realizan es la de ordenar y limpiar, generalmente el propio cuarto y no tanto zonas comunes a la familia, seguida de la de cuidar a personas mayores y pequeñas.

No parece, por tanto, que la familia sea una institución que colabore, con sus prácticas, a la coeducación. Sin embargo, es la gran olvidada en la tarea coeducadora que se pretende ejercer desde la escuela.





PROPUESTAS DE FUTURO.-

Cuando el Consejo Escolar de Andalucía presentó su "Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. 2005-2010", desde USTEA denunciamos algo que el informa dejaba traslucir a través de los datos, aunque sin atreverse a enfrentar claramente la cuestión: el fracaso en el cambio de actitudes y mentalidades del llamado modelo "trasversal". Es decir, desde las distintas instancias de la Administración educativa, se ha ayudado a asentar un modelo de trabajo transversal en favor de la igualdad, entendiendo por tal un trabajo extracurricular, puntual y discontinuo, que privilegia actuaciones educativas tales como celebración de efemérides o realización de actividades en la hora semanal de tutoría, haciendo de los proyectos y las campañas el instrumento clave del trabajo docente por la coeducación y la igualdad y apoyándose en una abundante producción normativa, como si esta tuviera por sí misma el carácter o la posibilidades de transformar la realidad.

A la luz de los datos contenidos en el presente estudio, podemos afirmar que el modelo de escuela coeducadora practicado hasta ahora no ha cumplido, o lo ha hecho en un porcentaje poco satisfactorio, con el objetivo de cambiar las mentalidades y, por tanto, las prácticas sociales en cuanto a la igualdad. Es cierto que el trabajo en pos de la igualdad, como la escuela en general, debe luchar contra los modelos hegemónicos publicitados a través de los medios de comunicación, modelos que presentan a hombres y mujeres no como seres libres e iguales, sino como seres desiguales y no solo por razón de sexo, sino también atravesados por otras desigualdades.

Pero contra este modelo desigual y frecuentemente androcéntrico, la escuela estará mal preparada si no revisa su propio modelo y, sobre todo, si pretende educar en valores que ella misma no practica como institución.

Este estudio ha puesto ante nuestros ojos una escuela, un instituto, que practica la coexistencia de chicos y chicas más que la coeducación, que organiza actividades puntuales, dirigidas principalmente al alumnado, que desconoce el papel de las familias y la necesidad, tanto de estas como del profesorado, de ser formados. Una escuela, un instituto, que considera, tanto al



profesorado, como a las personas coordinadoras de los planes de igualdad, meros transmisores y ejecutores de tareas que ellos no han pensado ni diseñado para su aula y para su centro, a los no se da tiempo ni espacio para la reflexión y la formación.

Por ello, este modelo de escuela coeducadora suele incidir en aquellas personas que están previamente convencidas de la necesidad de coeducar; por eso vemos cómo el alumnado, a medida que cumple años dentro del sistema educativo, va conociendo menos de estas prácticas puntuales y discontinuas y va adoptando, en todo caso, cambios formales o que se circunscriben al ámbito escolar y que no se trasladan luego a la vida personal, familiar y social.

Todo ello demuestra que este modelo trasversal no funciona, en la medida en que no es capaz de provocar claramente un cambio de mentalidad ni entre el alumnado, ni en sus familias ni en la práctica docente del profesorado. Una vez más, se pide mucho de la institución escolar y se la dota de instrumentos pobres e inadecuados.

El gran problema es pensar la igualdad como un tema y la coeducación como una tarea *hacia* y no como una tarea *entre*.

¿Qué necesitamos para Coeducar?

- 1.- Adoptar un modo de trabajo colaborativo entre las familias y la escuela, las dos grandes instituciones educadoras y, por tanto, coeducadoras.
- 2.- Coeducar a través de la propia práctica como institución:
 - Escuelas regidas por el principio de igualdad: no jerarquizadas, que contemplen el criterio de proporcionalidad en la representatividad, democráticas en su funcionamiento.
 - Familias regidas por los principios de igualdad, colaboración y solidaridad.
- 3.- Formación del profesorado y tiempo para reflexionar y practicar lo pensado. Papel más activo y mayor autonomía para pensar y llevar a la práctica actuaciones educativas globales, basadas en la realidad de cada centro y de cada aula.





- 4.- Articular la responsabilidad de coeducación en la organización del trabajo educativo, de modo que se garantice su entidad y continuidad.
- 5.- Revisar concienzudamente los currículos y los libros de texto, tanto en los contenidos como en el enfoque androcéntrico de los mismos.
- 6.- Contestar los modelos sexistas y desigualitarios difundidos a través los medios de comunicación.